

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

**Estados Financieros Anuales Bajo Normas de Contabilidad y
de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF)**

Para periodo anual 2022 y 2021

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA


Periodos terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021

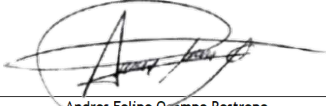
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2022	2021
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	4	6,903,255	3,788,572
Otros activos intangibles	5	37,099	-
Otros activos financieros	7	2,365,448,688	2,144,286,831
Otros activos	9	1,907,313	2,024,686
Total activo no corriente		2,374,296,355	2,150,100,089
Activo corriente			
Inventarios	10	6,286,602	4,034,527
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	28,314,931	27,177,312
Activo por impuesto sobre la renta corriente	27.4	4,527,729	9,102,674
Otros activos financieros	7	118,865,803	31,806,989
Otros activos	9	2,635,772	2,096,903
Efectivo y equivalentes al efectivo	11	92,111,087	105,869,758
Total activo corriente		252,741,924	180,088,163
TOTAL ACTIVO		2,627,038,279	2,330,188,252
PASIVO Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital emitido	12.1	1,503,712,040	1,503,712,040
Prima en colocación de acciones	12.1	123,745,442	123,745,442
Reservas	12.2	63,787,839	46,225,394
Otro resultado integral acumulado	13	(14)	(15)
Resultados acumulados	12.3	305,254,228	173,488,796
Resultado neto del periodo	12.3	232,880,001	175,624,452
Total patrimonio		2,229,379,536	2,022,796,109
Pasivo no corriente			
Acreedores y otras cuentas por pagar	14	11,983,409	10,574,479
Pasivo por impuesto diferido	27.6	319,791,192	236,331,396
Provisiones	17.1	4,258,779	13,798,715
Total pasivo no corriente		336,033,380	260,704,590
Pasivo corriente			
Acreedores y otras cuentas por pagar	14	35,442,241	31,690,167
Beneficios a los empleados	15	1,360,248	1,143,009
Impuesto sobre la renta por pagar	27.4	18,850,317	-
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	16	4,098,363	3,211,038
Provisiones	17.1	1,181,600	-
Otros pasivos	18	692,594	10,643,339
Total pasivo corriente		61,625,363	46,687,553
TOTAL PASIVO		397,658,743	307,392,143
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2,627,038,279	2,330,188,252

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Henry Parra Molina
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. 144842-T
(Ver certificación adjunta)


Andres Felipe Ocampo Restrepo
Revisor Fiscal
T.P. 253217-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

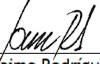
Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2022	2021
Prestación de servicios	20	425,312,118	378,521,949
Arrendamiento	20	-	31,213
Ingresos de actividades ordinarias	20	425,312,118	378,553,162
Otros ingresos	21	5,135,148	1,577,726
Total ingresos		430,447,266	380,130,888
Costos por prestación de servicios	22	(66,134,020)	(56,399,359)
Gastos de administración	23	(24,432,370)	(20,852,457)
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	6	(4,634)	947
Otros gastos	24	(1,808)	(13,284)
Ingresos financieros	25.1	14,563,409	2,562,569
Gastos financieros	25.2	(3,136,570)	(2,139,515)
Diferencia en cambio neta	26	(1,313,062)	(805,592)
Resultado del periodo antes de impuestos		349,988,211	302,484,197
Impuesto sobre la renta	27.2	(117,108,210)	(126,859,745)
Resultado neto del periodo	12.3	232,880,001	175,624,452
Otro resultado Integral			
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo:			
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	27.5	-	1
Impuesto sobre la renta relacionado con los componentes que no serán reclasificados	27.5	1	2
Otro resultado Integral, neto de impuestos		1	3
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		232,880,002	175,624,455

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Henry Parra Molina
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. 144842-T
(Ver certificación adjunta)


Andres Felipe Osampo Restrepo
Revisor Fiscal
T.P. 253217-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021


Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

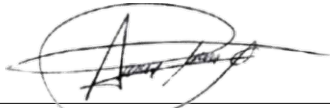
aguas
nacionales[®]
Grupo·epm[®]

	Capital emitido (Nota 12.1)	Prima en colocación de acciones (Nota 12.1)	Reservas (Nota 12.2)	Resultados acumulados	Otro resultado integral	Inversiones patrimoniales (Nota 12)	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	1,503,712,040	123,745,442	30,931,123	228,164,410		(18)	1,886,552,997
Resultado neto del periodo	-	-	-	175,624,452	-	-	175,624,452
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	3	3	3
Resultado integral del periodo				175,624,452	3	3	175,624,455
Dividendos decretados (Nota 19)				(39,381,343)			(39,381,343)
Movimiento de reservas			15,294,271	(15,294,271)			-
Saldo al 31 de diciembre de 2021	1,503,712,040	123,745,442	46,225,394	349,113,248		(15)	2,022,796,109
Saldo al 1 de enero de 2022	1,503,712,040	123,745,442	46,225,394	349,113,248		(15)	2,022,796,109
Resultado neto del periodo				232,880,001			232,880,001
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta					1	1	1
Resultado integral del periodo				232,880,001			232,880,002
Dividendos decretados (Nota 19)				(26,296,575)			(26,296,575)
Movimiento de reservas			17,562,445	(17,562,445)			-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1,503,712,040	123,745,442	63,787,839	538,134,229		(14)	2,229,379,536

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


Henry Parra Molina
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. 144842-T
(Ver certificación adjunta)


Andrés Felipe Ocampo Restrepo
Revisor Fiscal
T.P. 253217-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

aguas
nacionales
Grupo-epm


ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO


Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y 2021
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2022	2021
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Resultado neto del periodo	12.3	232,880,001	175,624,452
Ajustes para conciliar el resultado neto del periodo con los flujos netos de efectivo de las actividades de operación:			
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso y activos intangibles	4	329,541	138,980
Deterioro de cuentas por cobrar, neto	6	4,634	(947)
Resultado por diferencia en cambio, neto	26	1,313,062	805,592
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura	25.1	(6,493,055)	(434,523)
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo	23	1,197,350	456,751
Provisiones obligaciones fiscales, seguros y reaseguros y actualización financiera	25.2	446,687	554,652
Impuesto sobre la renta diferido	27.3	83,459,797	114,870,839
Impuesto sobre la renta corriente	27.3	33,648,413	11,988,906
Gastos por intereses y comisiones causados y no pagados	26.2	-	37,672
Resultado por retiro de propiedades, planta y equipo, activos por derecho de uso, activos intangibles y propiedades de inversión	4	1,797	13,282
Recuperaciones no efectivas	21	(2,661,098)	(827,702)
		344,127,129	303,227,954
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Variación en inventarios	10	(2,236,854)	(3,127,911)
Variación en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	(1,277,735)	(7,101,408)
Variación en otros activos	9	(421,496)	(362,304)
Variación en acreedores y otras cuentas por pagar	14 y 26	3,929,581	(1,222,831)
Variación en beneficios a los empleados	15	217,239	199,166
Variación en otros pasivos	16 y 18	(9,063,420)	2,064,760
		(8,852,685)	(9,550,528)
Impuesto sobre la renta pagado		(16,841,362)	(18,412,239)
Impuesto sobre la renta - devolución	27.4	6,618,211	-
Flujos netos de efectivo actividades de la operación		325,051,293	275,265,187
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	4	(28,576,494)	(18,858,128)
Adquisición de activos intangibles	5	(37,099)	-
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros	7.2	(329,111,675)	(234,598,612)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros	7.2	45,335,629	29,540,728
Préstamos a vinculados económicos	6	135,481	712,778
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	4	(177,592)	553,791
Flujos netos de efectivo actividades de inversión		(312,431,750)	(222,649,443)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Dividendos pagados	12.3 y 19	(26,296,575)	(39,381,343)
Flujos netos de efectivo actividades de financiación		(26,296,575)	(39,381,343)
Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo		(13,677,032)	13,234,401
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	26	(81,639)	240,691
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	11	105,869,758	92,394,666
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	11	92,111,087	105,869,758
Recursos restringidos	11	9,386,797	11,691,957

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Escriba el texto aquí


Henry Parra Molina
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)


John Jaime Rodríguez Sosa
Contador
T.P. 144842-T
(Ver certificación adjunta)



Andres Felipe Ocampo Restrepo
Revisor Fiscal
T.P. 253217-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.
(Ver informe adjunto)

Tabla de Contenidos

Nota 1.	Entidad reportante	8
Nota 2.	Políticas contables significativas	12
Nota 3.	Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la presentación de los estados financieros	29
Nota 4.	Propiedades, planta y equipo, neto	31
Nota 5.	Otros activos intangibles	33
Nota 6.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	34
Nota 7.	Otros activos financieros	36
Nota 8.	Arrendamientos	38
Nota 9.	Otros activos	39
Nota 10.	Inventarios.....	40
Nota 11.	Efectivo y equivalentes al efectivo	41
Nota 12.	Patrimonio	41
Nota 13.	Otro resultado integral acumulado	43
Nota 14.	Acreedores y otras cuentas por pagar	43
Nota 15.	Beneficios a los empleados.....	44
Nota 16.	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	45
Nota 17.	Provisiones, activos y pasivos contingentes	46
Nota 18.	Otros pasivos	52
Nota 19.	Cambios en los pasivos por las actividades de financiación	52
Nota 20.	Ingresos de actividades ordinarias	53
Nota 21.	Otros ingresos	54
Nota 22.	Costos por prestación de servicios	54
Nota 23.	Gastos de administración.....	56
Nota 24.	Otros gastos	57
Nota 25.	Ingresos y gastos financieros.....	58
Nota 26.	Diferencia en cambio neta	59
Nota 27.	Impuesto sobre la renta	59

Nota 28.	Información a revelar sobre partes relacionadas	67
Nota 29.	Gestión del capital	69
Nota 30.	Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros	70
Nota 31.	Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente.....	76
Nota 32.	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	77

Notas a los estados financieros anuales de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

(En Miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. en adelante "Aguas Nacionales o la Empresa", es una empresa de servicios públicos domiciliarios, organizada como sociedad comercial, del tipo de las anónimas, cuyo capital social está dividido en acciones, con domicilio principal en la carrera 58 No 42 125 P 9 de la ciudad de Medellín. Su accionista mayoritario y controlante es Empresas Públicas de Medellín E.S.P. en adelante "EPM".

Aguas Nacionales fue constituida el 29 noviembre de 2002 mediante Escritura Pública No. 3009 otorgada en la Notaría 17 del Círculo de Medellín, denominada inicialmente con la razón social EPM BOGOTÁ AGUAS S.A. E.S.P., con una duración inicial de seis años y de acuerdo con reforma efectuada a los estatutos el 20 de enero de 2003, se determinó una duración indefinida.

Aguas Nacionales, es una sociedad anónima de capital mixto. El objeto social principal consiste en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; el tratamiento y aprovechamiento de las basuras, así como las actividades complementarias y servicios de ingeniería propios de todos y cada uno de estos servicios públicos.

Aguas Nacionales en desarrollo de su objeto social podrá realizar entre otras, las siguientes actividades de carácter enunciativo y no taxativo:

- Diseño, construcción, interventoría, asesoría, administración y operación de interceptores, plantas de tratamiento, redes y obras de ingeniería referentes al transporte y tratamiento de agua potable y aguas residuales.
- Renovación urbana, ambiental y mejoramiento de barrios en las zonas de influencia de sus obras.
- Contratación de empréstitos y mecanismos de financiación, así como el otorgamiento de las garantías necesarias.
- Adquisición de bienes muebles e inmuebles.
- Operación en cualquier parte del país, como sociedad definida regional por el Gobierno Nacional o en el exterior.

Actualmente Aguas Nacionales ejecuta tres proyectos: el primero de ellos corresponde a la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras, Aguas Nacionales EPM que se construyó en el municipio de Bello, el segundo en la ciudad de Quibdó, por medio de la marca Aguas del Atrato, donde operan los sistemas destinados a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo (barrido, recolección y transporte), y el tercero Acta CT-2013-002297/EP-2020-000184 suscrita con EPM cuyo objeto es la interventoría técnica, ambiental, social y administrativa a los contratos de diagnóstico, diseño, construcción y reposición de Redes de Acueducto y Alcantarillado, acometidas y obras accesorias.

Se encuentra en etapa de liquidación el correspondiente a la prestación del servicio de Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, ejecutado en desarrollo del Contrato Interadministrativo N° 710/2016, suscrito entre EPM y el

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el acta de transacción N° CT-2013-002297-A315 del 13 de febrero de 2017 celebrada entre EPM y Aguas Nacionales.

Planta de Tratamiento de Aguas residuales Aguas Claras, Aguas Nacionales EPM

El 25 de diciembre de 2018, entró en operación comercial la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras, Aguas Nacionales EPM, que fue construida con el objetivo tratar las aguas residuales del 70% del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, y secar térmicamente los biosólidos producidos en las PTAR existentes del sistema interconectado. Este mismo día inició la ejecución del Contrato de Interconexión de alcantarillado CT-2013-002297-A421 celebrado entre Aguas Nacionales y EPM.

Por medio de dicho contrato se formalizaron las condiciones de interconexión a los subsistemas de transporte y tratamiento de aguas residuales de propiedad de Aguas Nacionales, para la prestación por parte de EPM del servicio público de alcantarillado a los usuarios del sistema interconectado del Valle de Aburrá.

El 15 de junio de 2021 se suscribió con Empresas Públicas de Medellín Acta de modificación bilateral No 1 con la renovación del contrato por cinco años a partir del 1 de Julio de 2021 hasta el 1 de Julio de 2026 manteniendo los términos y condiciones vigentes entre las partes.

Con corte al 31 de diciembre de 2022 continúan en operación los cinco (5) componentes del proyecto es decir el Interceptor Norte, Ramales Colectores, la UVA Aguas Claras, la Planta de Secado Térmico y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras, Aguas Nacionales EPM.

Proyecto Aguas del Atrato.

El tratamiento que se estableció al momento de preparar el estado de situación financiera de apertura bajo NIIF adoptadas en Colombia de la Empresa, se elaboró un análisis sobre el manejo del proyecto de Aguas del Atrato, el cual se definió que bajo IFRS se le daría el tratamiento de un contrato de mandato o administración delegada. Las normas analizadas en su momento fueron: Bajo el análisis de la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, en consecuencia, analizando los elementos del convenio interadministrativo no encontramos que se cumplan con los requerimientos exigidos en la norma basados en los siguientes:

Elementos de control:

Aunque existe un acuerdo interadministrativo entre EPM y la Empresa de Servicios Públicos de Quibdó E.S.P en Liquidación (en adelante EPQ), este puede ser terminado unilateralmente por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

- EPM ni Aguas Nacionales tienen derechos de voto sobre Aguas del Atrato.
- Aunque las operaciones de Aguas del Atrato dependen de las decisiones de Aguas Nacionales por el poder otorgado en el acuerdo interadministrativo, Aguas Nacionales no financia con recursos propios la operación de Aguas del Atrato.
- EPM, ni Aguas Nacionales tienen derecho a los rendimientos o beneficios generados por Aguas del Atrato, ni tampoco están expuestas a los riesgos por su operación.
- EPM, ni Aguas Nacionales puede influir en los rendimientos de Aguas del Atrato en su propio beneficio.

Aguas Nacionales sólo ejecuta los recursos entregados por terceros o por la EPQ para el cumplimiento del objeto social de EPQ, el proyecto de Aguas del Atrato, sin asumir riesgo económico alguno ya que existe un convenio interadministrativo de colaboración entre la EPQ en liquidación y EPM y por ende

no se cumplen las características de control mencionadas en la IFRS 10, tal como se explica en las bases de conclusión.

En términos generales, el convenio interadministrativo no especifica explícitamente que se trata de un contrato de mandato o administración delegada, sin embargo, desde la esencia sobre la forma se configura como tal, ya que no genera riesgos ni beneficios económicos para Aguas Nacionales; el superávit que llegará a generar la operación deberá ser reintegrado a la EPQ; no afecta el patrimonio de Aguas Nacionales; no hay activos vinculados, es decir, los activos no son de propiedad de la Empresa; en conclusión, no es un negocio para la Empresa.

Teniendo en cuenta el análisis anterior, siendo Aguas Nacionales una compañía del Grupo EPM, no se incorporan los ingresos, costos y gastos de dicha operación dentro de los Estados Financieros Consolidados del Grupo Empresarial.

Gestión de Proyecto Acta De Transacción CT-2013-002297/EP-2020-000184.

El alcance de las actividades de este proyecto es la ejecución planeada, controlada, sistemática, oportuna y documentada, bajo un enfoque de gerencia de proyectos, gestión de calidad y protección del medio ambiente para desarrollar la Interventoría contractual, técnica, administrativa, ambiental y social de los contratos de obra civil celebrados por EPM para el diagnóstico, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, acometidas y obras accesorias, donde EPM presta sus servicios, la representación ante las diferentes entidades relacionadas con los trabajos por ejecutar y la prestación de los servicios complementarios requeridos por EPM asociados con la gestión del alcance, calidad, gestión social, gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo, gestión de la información, tiempo y costos de las obras intervenidas, de acuerdo con los documentos del contrato y de la Gerencia del Proyecto.

Las obras y trabajos que serán objeto de la interventoría de acuerdo al objeto del contrato el cual comprende la interventoría técnica, administrativa, ambiental y social “Diagnostico, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, acometidas y obras accesorias, donde EPM presta sus servicios” y se divide en cuatro (4) grupos de contratación:

- GRUPO 1: Diagnostico, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, acometidas y obras accesorias en la zona noroccidental.
- GRUPO 2: Diagnostico, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, acometidas y obras accesorias en la zona nororiental.
- GRUPO 3: Diagnostico, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, acometidas y obras accesorias en la zona suroccidental.
- GRUPO 4: Diagnostico, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, acometidas y obras accesorias en la zona suroriental.

Los estados financieros fueron aprobados y autorizados para la publicación por la Asamblea General de Accionistas el día 23 de marzo de 2023.

Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza Aguas Nacionales, prestación de servicios públicos domiciliarios, está reglamentada en Colombia principalmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos y por el Decreto 1077 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Para efectos contables, la Empresa se regula por las normas contables que expide la Contaduría General de la Nación, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF- emitidas por el IASB, así como las interpretaciones emitidas por el IFRIC; tal como se describe en el aparte de políticas contables.

Aguas Nacionales por ser una entidad descentralizada del orden municipal, está sujeta al control político del Concejo de Medellín, al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría General de la Nación.

Comisiones de regulación:

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) es una entidad del orden nacional, creada mediante el artículo 69 de la Ley 142 de 1994, como Unidad Administrativa Especial con autonomía administrativa, técnica y patrimonial, regida por la Constitución Política y por la ley; sin personería jurídica, adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Esta entidad regula entre otros las condiciones de calidad, competencia y tarifas de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

La regulación sectorial se encuentra contenida en la resolución CRA 943 de 2021 la cual compila la regulación general de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, incluyendo el marco tarifario aplicable para dichos servicios.

Regulación por sector:

Actividades del sector de acueducto, alcantarillado y aseo

La Ley 142, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

Acueducto: llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

Alcantarillado: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Aseo: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

Para estos tres servicios, el marco tarifario se encuentra contenido en la Resolución CRA 943 de 2021. En esta norma se establecen indicadores de calidad y cobertura, se incentiva el cumplimiento de metas y se definen mecanismos de remuneración en garantía de la suficiencia financiera de la empresa y la eficiencia en la prestación del servicio.

Aguas Nacionales como empresa que realiza actividades en el territorio nacional debe cumplir con las normatividades ambientales vigentes, tanto nacional como local, considerando que existe la libertad por rigor subsidiario de tener normas más rígidas de forma territorial en comparación con la Nacional. En cualquier lugar, para garantizar la prestación de los servicios públicos se deben contar con los permisos de aprovechamiento de los recursos naturales, así como las licencias ambientales que apliquen, según lo establecido en el Decreto 1076 de 2015. Así mismo, se debe garantizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales que sean consecuentes con la adquisición de estos permisos de funcionamiento.

Nota 2. Políticas contables significativas

2. 1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Aguas Nacionales se preparan de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y adoptadas por la Contaduría General de la Nación a través de la Resolución 037 de 2017, Resolución 056 de 2020 resolución 035 y 0197 de 2021 y Resolución CGN 267 de 2022 (en adelante, NIIF adoptadas en Colombia). Estas normas de información contable y financiera se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia consagrados en el Anexo del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones.

La presentación de los estados financieros de conformidad con las NIIF adoptadas en Colombia requiere realizar estimaciones y suposiciones que afectan los montos informados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la confiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. Las estimaciones y suposiciones son constantemente revisadas. La revisión de las estimaciones contables se reconoce para el periodo en el que son revisados, si la revisión afecta a dicho periodo o en el periodo de revisión y periodos futuros. Las estimaciones realizadas por la Administración al aplicar las NIIF adoptadas en Colombia, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen con mayor detalle en la Nota 3 Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Aguas Nacionales presenta estados financieros, para el cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden al costo o al costo amortizado, con la excepción de ciertos activos y pasivos financieros y las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros activos y pasivos reconocidos que son designados como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros se presentan en su moneda funcional pesos colombianos y sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos.

2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes al efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2. 3 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles

en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la empresa representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2. 4 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la empresa es el peso colombiano que es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses y la diferencia en cambio que se origina por la conversión de los estados financieros de las subsidiarias del extranjero para la aplicación del método de la participación, la cual se reconoce en el otro resultado integral.

2. 5 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la empresa, que es la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado, se reconocen cuando el servicio es prestado o en el momento de la entrega de los bienes, en la medida en que se satisfagan las obligaciones de desempeño por parte de la empresa, cuando el servicio ha sido prestado y no se ha facturado se realiza la causación del ingreso como un estimado. Los ingresos se miden al valor de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos, compensaciones al cliente por calidad del servicio y componentes financieros que se otorguen, se registran como ajuste al valor de los ingresos. Solo se reconoce el componente de financiación si el contrato con clientes tiene una duración superior a un año.

En el negocio del agua los ingresos provienen de la prestación de servicios de alcantarillado.

Se reconocen ingresos por el Contrato de Interconexión CT-2013-00297-A421 por concepto de recursos recibidos en tarifa por CMI de las inversiones asociadas a la PTAR, hasta su entrada en operación. La remuneración de dicho valor se calculó a 480 meses, con la tasa de descuento regulatoria después de impuestos y un gradiente de 1.25% mensual.

Igualmente se reconoció en ingresos por la culminación de las obras del Convenio Interadministrativo Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, en el marco del Contrato de Préstamo BID 2732 OC/CO e ingresos provenientes del contrato ACTA 2013 CT-2013_002297/EP-2020-000184 con EPM cuyo objeto es la interventoría técnica, social y administrativa a los contratos diagnósticos, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado acometidas y accesorias.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

2. 6 Contratos con clientes

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, la empresa reconoce los ingresos y gastos asociados a contratos con clientes por los servicios prestados en el periodo en función de los metros cúbicos vertidos de los usuarios Metropolitana Aguas y los servicios efectivamente prestados por concepto de interventoría, Aguas Nacionales no tiene contratos con clientes diferentes

a los usuarios de acueducto y alcantarillado. Una vez se presta el servicio inmediatamente se factura y se reconoce el valor directamente en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Por su parte, los costos incrementales en que incurre la empresa para obtener o cumplir contratos con clientes se reconocen como un activo en el estado de situación financiera dentro del rubro Otros activos y se amortizan de forma lineal durante la vigencia del contrato, siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a un año. En caso contrario, la empresa lo reconoce directamente en el resultado del periodo.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado Otros pasivos.

En el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar procedente de un contrato con un cliente, la diferencia que se presenta entre la medición de la cuenta por cobrar y el valor del ingreso correspondiente se presenta como un gasto en el estado del resultado integral denominado Deterioro de cuentas por cobrar.

2.7 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas en Colombia.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas.

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas

fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Impuesto sobre las ventas - IVA

La empresa es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes muebles y presta servicios gravados y obtiene ingresos exentos por exportaciones. Actualmente, en Colombia los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

El impuesto generado se reconoce como un valor a pagar a la administración tributaria de la cual se deduce el impuesto pagado. Los ingresos se reconocen sin considerar el valor del impuesto.

2. 8 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo. Se deprecian considerando el tiempo de permanencia en bodega y la vida útil técnica del activo una vez se inicie su uso.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en línea recta a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles				
Obra civil	50	a	100	años
Equipos	10	a	100	años
Redes, líneas y cables				
Red acueducto	40	a	80	años
Red agua residual	30	a	80	años
Edificios	50	a	100	años
Equipos de comunicación y computación	5	a	40	años
Maquinaria y equipo	7	a	40	años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10	a	15	años
Equipos de transporte, tracción y elevación	5	a	20	años

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los activos clasificados temporalmente fuera de servicios se continúan depreciando y se someten a prueba de deterioro dentro de la Unidad Generadora de Efectivo - UGE - a la cual están asignados.

Los métodos de depreciación, las vidas útiles y los valores residuales se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan en caso de que sea requerido.

2. 9 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, considerando si el cumplimiento del acuerdo requiere del uso de un activo y si transfiere el derecho a controlar el uso de dicho activo por un periodo de tiempo, a cambio de una contraprestación.

En la fecha de inicio del contrato de arrendamiento la empresa que actúa como arrendataria reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, exceptuando los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

La empresa que actúa como arrendadora clasifica el arrendamiento en operativo o financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado se transfieren sustancialmente al arrendatario, en caso contrario, se clasifica como arrendamiento operativo.

Aguas Nacionales como arrendatario

Los activos por derecho de uso se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al inicio del arrendamiento, al costo. El pasivo correspondiente es incluido en el estado de situación financiera como un pasivo por arrendamiento, en el rubro Otros pasivos financieros.

Los activos por derecho de uso se amortizan a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta, si al final del contrato se transfiere la propiedad del activo subyacente o si se ejerce una opción de compra. Si no se transfiere la propiedad del activo subyacente al final del plazo del arrendamiento o si no se ejerce opción de compra del activo, este se amortiza solo hasta el final de la vida útil o el plazo del arrendamiento, lo que ocurra primero.

Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la amortización de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el resultado del periodo a menos que puedan ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso se capitalizan de acuerdo con la política de la empresa para los costos por préstamos. Los pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración del pasivo por arrendamiento. Los arrendamientos con una duración inferior a 12 meses o aquellos cuyo valor a nuevo del activo subyacente sea inferior a 15 (quince) SMMLV se reconocen como arrendamientos operativos en el resultado del periodo a lo largo del plazo del arrendamiento.

Aguas Nacionales como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio una cuenta por cobrar por un valor igual a la inversión neta en arrendamiento.

Cuando un contrato de arrendamiento incluye componentes de terrenos y edificios conjuntamente, la empresa evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. Si los pagos por el arrendamiento no pueden distribuirse fiablemente entre estos dos componentes, todo el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero, a menos que esté claro que ambos componentes son arrendamientos operativos, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como operativo.

Los ingresos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, se incluyen en la valoración de la inversión neta en arrendamiento.

Los costos directos iniciales como, por ejemplo: comisiones, honorarios, legales y costos internos que son incrementales y directamente atribuibles a la negociación y contratación del arrendamiento, se incluyen en la medición de la inversión neta en el arrendamiento al inicio, y se refleja en el cálculo de la tasa de interés implícita.

2.10 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica en línea recta y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o por unidad generadora de efectivo - UGE. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Las vidas útiles de los activos intangibles son:

Desembolsos por desarrollo capitalizados	Indefinida	
Licencias	Finita	<u>3</u> a <u>5</u> años

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

2.11 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

- Activos financieros

La empresa reconoce al momento inicial sus activos financieros al valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles al activo financiero se agregan o deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral, o se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral si los activos son medidos a su valor razonable con cambios en los resultados.

Para la medición posterior, los activos financieros son clasificados a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

– **Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable a través de resultados son activos cuyos flujos de efectivo contractuales son altamente líquidos. Cuando la empresa clasifica un activo financiero en esta categoría, las variaciones en su valor se registran en el resultado del periodo, en el momento en que ocurran.

Se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo (Decreto de Gerencia General de EPM 2015-DECGGL-2059 de febrero 6 de 2015). Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable se incluyen en el estado del resultado integral en el rubro Ingresos o Gastos financieros, en el período en el que se producen los referidos cambios en el valor razonable.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la empresa a recibir el pago.

A la vez, la empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

– **Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral**

Se clasifican como activos medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda que se mantienen bajo un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo los flujos de caja contractual y vendiendo los instrumentos y además el instrumento otorga, en fechas específicas, flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Las variaciones en el valor razonable de la inversión son registradas en el otro resultado integral, a excepción de las pérdidas o recuperaciones de deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias que se reconocen en el resultado del periodo.

La empresa ha realizado la elección irrevocable de presentar en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de algunas inversiones en instrumentos de patrimonio que no son mantenidos para negociar. Los dividendos procedentes de este tipo de inversiones se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago.

En la disposición de las inversiones patrimoniales a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a los resultados acumulados y no se reclasifican al resultado del periodo.

– **Activos financieros al costo amortizado**

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado usando la tasa de interés efectiva¹ si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlo para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo que

¹ El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La empresa evalúa el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar de manera mensual.

La empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

La empresa determina que el riesgo de crédito de un cliente aumenta de forma significativa cuando exista algún incumplimiento en los convenios financieros por la contraparte, o cuando la información interna u obtenida de fuentes externas indican que el pago del deudor es improbable, sin tener en cuenta las garantías mantenidas.

La empresa determina que un activo financiero presenta deterioro crediticio cuando:

- Se evidencia incumplimiento de los clientes en el pago de dos (2) o más cuentas de cobro.
- Se conoce o hay evidencia que el cliente entra en procesos de reestructuración empresarial o en insolvencia o liquidación.
- Se presentan alteraciones sociales, de orden público o desastres naturales, que de acuerdo con la experiencia se correlacionan directamente con el no pago de las cuentas de cobro.

El riesgo de crédito se afecta cuando se presentan modificaciones en los activos financieros, la política de la empresa para reevaluar el reconocimiento de las pérdidas de crédito se fundamenta básicamente en el comportamiento de pago del cliente o contraparte. Cuando se evidencia una mejora en comportamiento histórico de pago del cliente se registra una disminución del riesgo y en caso de registrarse aumento de la edad de mora de la cartera se registra un aumento del deterioro del activo.

Los activos financieros deteriorados pueden seguir sujetos a actividades de ejecución de cobro bajo los procedimientos de recuperación de la empresa, teniendo en cuenta el cobro jurídico cuando proceda. Las recuperaciones realizadas se reconocen en el resultado del periodo.

Baja en cuenta de los activos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

La empresa da de baja un activo financiero cuando: hay información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no hay perspectivas realistas de recuperación, cuando la contraparte haya sido puesta en liquidación o haya iniciado un proceso de quiebra o, en el caso de cuentas por cobrar, cuando las cantidades superen los dos años vencidos, lo que ocurra antes.

Si la empresa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la empresa reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar, así mismo, si la empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un

activo financiero transferido, la empresa continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el resultado del periodo. Para los activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasifica a los resultados acumulados.

2.12 Pasivos financieros

En el reconocimiento inicial, la empresa mide los pasivos financieros a su valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición u obtención del pasivo financiero se deducen de su valor razonable si estos posteriormente se miden a costo amortizado, o se reconocen en el resultado del periodo si los pasivos son medidos a su valor razonable. Posteriormente los pasivos financieros se miden, así:

- **Al valor razonable con cambios en resultados**, incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la empresa no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.
- **A costo amortizado**, se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el resultado del periodo.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el resultado del periodo.

Las condiciones serán sustancialmente diferentes si el valor presente de los flujos de efectivo bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, descontados con la tasa de interés efectiva original, difiere al menos en un 10% del valor presente de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Al determinar las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas, la Empresa incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre la Empresa y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno en nombre del otro o viceversa.

En el evento de que los cambios no sean sustanciales la empresa recalcula el valor en libros bruto del pasivo financiero y reconoce una ganancia o pérdida por modificación en el resultado del periodo. El valor en libros bruto del pasivo financiero se recalcula como el valor presente de los flujos de efectivo contractuales modificados o renegociados que están descontados a la tasa de interés efectiva original del pasivo financiero o, cuando proceda, la tasa de interés efectiva revisada. Cualquier costo o comisión incurrido ajusta el importe en libros del pasivo financiero modificado y se amortiza a lo largo de la duración restante de éste.

2.12.1 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la empresa se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa se reconoce y deduce directamente en el patrimonio, lo que implica que no se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la empresa.

2.12.2 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.13 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación, incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2.14 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la empresa se definieron las UGE considerando: 1)

la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan en la siguiente UGE: Saneamiento.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2.15 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la empresa tiene una obligación presente, sea de origen legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto con su reembolso asociado. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos

subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2.16 Beneficios a empleados

2.16.1 Beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

2.16.2 Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones. **Beneficios corto plazo**

La empresa clasifica como beneficios a empleados a corto plazo aquellas obligaciones con los empleados, que espera liquidar en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo contable en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Algunos de estos beneficios, se generan por la normatividad laboral vigente, por convenciones colectivas o por prácticas no formalizadas que generan obligaciones implícitas.

La empresa reconoce los beneficios a corto plazo en el momento en que el empleado haya prestado sus servicios como:

Un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo, a menos que otro capítulo obligue o permita incluir los pagos en el costo de un activo o inventario, por ejemplo, si el pago corresponde a empleados cuyos servicios están directamente relacionados con la construcción de una obra, estos se capitalizarán a ese activo.

Los valores ya pagados con anterioridad corresponden, por ejemplo, a anticipos de salarios y anticipos de viáticos, entre otros, los cuales en caso de que excedan el pasivo correspondiente, la empresa deberá reconocer la diferencia como un activo en la cuenta de gasto pagado por anticipado, en la medida que el pago por adelantado de lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento contable de los beneficios a corto plazo se realiza en el momento en que las transacciones ocurren, independientemente de cuándo se pagan al empleado o a los terceros a quienes la empresa ha encomendado la prestación de determinados servicios.

2.17 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Para determinar el valor razonable la empresa tiene en cuenta las características del activo o del pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en los estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto de realización o el valor en uso.

El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).

- Con base en insumos aplicados sobre metodologías de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado, los cuales son distintos de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la nota 31 Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2.18 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas

Aguas Nacionales reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

2.19 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.19.1 Cambios en políticas contables

A 31 de diciembre de 2022, las prácticas contables aplicadas en los Estados Financieros de Aguas Nacionales son consistentes con el año 2021.

2.19.2 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Durante 2022, las prácticas contables aplicadas en los Estados Financieros de Aguas Nacionales son consistentes, excepto por los siguientes cambios:

Nuevas normas implementadas

Durante 2022, Aguas Nacionales implementó los cambios acogidos por mediante Resoluciones 035 y 197 de 2021, expedidas por Contaduría General de la Nación, donde se incorporan los cambios en las NIIF (nuevas normas, enmiendas o interpretaciones), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), que son obligatorias para el período anual que comience a partir del 1 de enero de 2022.

NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual. Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, actualiza la referenciación hacia el Marco Conceptual para la Información Financiera, dado que la NIIF 3 hacía referencia a una versión anterior del Marco Conceptual, y a su vez se añade una excepción más a los principios de reconocimientos de pasivos y pasivos contingentes que requiere que se aplique los criterios de la CINIIF 21 o NIC 37 respectivamente para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición, adicionalmente, prohíbe el reconocimiento de activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Aguas Nacionales no identificó impactos por la adopción de esta norma.

La enmienda es de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 37 - Contrato oneroso - Costos de cumplir un contrato. Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, incluyó en las reglas de medición y reconocimiento la manera de medir un contrato oneroso de una forma más fiable a través del enfoque del costo directamente relacionado, el cual incluye todos los costos que una entidad no puede evitar para el cumplimiento de un contrato, los costos incrementales del contrato y una asignación de otros costos incurridos en las actividades requeridas para cumplirlo; el enfoque del costo incremental -el que contemplaba la NIC 37 antes de esta enmienda- incluía solo los costos que una entidad evitaría si no tuviera el contrato.

A la fecha Aguas Nacionales no existen contratos clasificados como onerosos, por lo tanto, no es posible medir el impacto de la aplicación de esta enmienda en la presentación de los pasivos del

estado de situación financiera. En el evento de presentarse un contrato de esta naturaleza se analizará a la luz de la enmienda.

La modificación a la NIC 37 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 16 Propiedad, planta y equipo - Producto antes del uso previsto. Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, modifica los elementos de análisis para la determinación de los componentes del costo de propiedades, planta y equipo eliminando del párrafo 17 (e) la posibilidad de “deducir los valores netos de la venta de cualesquiera elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (tales como muestras producidas mientras se probaba el equipo)” e incluyendo que los ingresos y los costos asociados al producido durante dicho proceso de instalación y puesta en marcha sean reconocidos directamente en el resultados del periodo de acuerdo con las normas aplicables.

La enmienda pretende, de una forma simple y eficaz, eliminar la diversidad que se pueda presentar en la práctica adoptada por las empresas al momento de decidir si deducir o no el valor del producido durante el proceso de instalación y puesta a punto y de esta forma mejorar la homogeneidad de la información financiera.

Aguas Nacionales no identificó impactos por la adopción de esta norma, tanto cualitativos como cuantitativos, por la implementación de esta norma.

La modificación a la NIC 16 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 1 - Ciclo anual 2018-2020 - Adopción por primera vez. Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, establece la forma como se deben medir los activos, pasivos y diferencias de conversión acumuladas para una subsidiaria que pasa a ser una entidad que adopta por primera vez las NIIF con posterioridad a su controladora.

Aguas Nacionales no identificó impactos por la adopción de esta norma.

La modificación a la NIIF 1 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 9 - Ciclo anual 2018-2020 - Tasas de instrumentos financieros en la prueba de "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros. Esta enmienda, emitida en mayo de 2020, consiste en aclarar las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los del pasivo financiero original y define entonces que un prestatario incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo las pagadas o recibidas por uno u otro en nombre del otro .

Aguas Nacionales no identificó impactos por la adopción de esta norma - incluir los impactos, tanto cualitativos como cuantitativos, por la implementación de esta norma.

La modificación a la NIIF 9 es de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica la modificación para un período anterior, revelará este hecho.

2.19.3 Aplicación de estándares nuevos y revisados

Los cambios a las NIIF (nuevas normas, modificaciones e interpretaciones), que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por Aguas Nacionales, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIIF 17 - Contrato de Seguros	1 de enero de 2023	Nueva
NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa	1 de enero de 2023	Modificación
NIC 1 - Presentación de estados financieros y Modificación, clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2023	Modificación
NIC 1 - Divulgación de políticas contables y la Declaración de práctica 2 de las NIIF	1 de enero de 2023	Modificación
NIC 8 - Definición de estimaciones contables	1 de enero de 2023	Modificación
NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.	1 de enero de 2023	Modificación

NIIF 17 Contrato de Seguros. Emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros, otorgando un enfoque más uniforme de presentación y medición para todos los contratos de seguro.

Inicialmente a la NIIF 17 se le definió la aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 pero, por solicitud de las aseguradoras internacionales, la fundación IFRS, mediante la modificación emitida en junio de 2020, extendió su aplicación por dos años adicionales, para ser exigible para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9.

Aguas Nacionales está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

NIIF 17 - Contrato de Seguros - Aplicación inicial con la NIIF 9 e información comparativa

Emitida en diciembre de 2021, con el fin de reducir los desajustes contables temporales que se presentan entre los activos financieros y los pasivos de los contratos de seguros que puedan surgir en la información comparativa presentada por la aplicación inicial de NIIF 17, cuando también le aplica a la entidad la NIIF 9, se permite la superposición de clasificación del activo financiero, con el fin de mejorar la utilidad de la información comparativa para los inversores.

Esto les permitirá a las aseguradoras, tener una opción para la presentación de información comparativa sobre activos financieros. La superposición de clasificación le permite a la entidad, alinear la clasificación y medición de un activo financiero en la información comparativa con lo que la entidad espera que la clasificación y medición de ese activo financiero se realizaría en la aplicación inicial de la NIIF 9, considerando el modelo de negocio y las características del flujo de efectivo que genera. Cualquier diferencia por esta aplicación iría a ganancias retenidas.

Si, por ejemplo, utilizando la superposición de clasificación, una entidad presentó un activo financiero previamente medido al costo amortizado en lugar de medirse a valor razonable a través de resultados, el importe en libros de ese activo en la fecha de transición a la NIIF 17 sería su valor razonable medido en esa fecha. Aplicando el apartado C28D de la NIIF 17, cualquier diferencia en el importe en libros del activo financiero en la fecha de transición resultante de la aplicación de la superposición de clasificación, se reconocería en la apertura de las ganancias retenidas.

Esta enmienda agrega los párrafos C28A a C28E y C33A; y entrará en vigencia en la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17, es decir, el 1 de enero de 2023.

NIC 1 - Presentación de estados financieros, clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes Esta enmienda, emitida en enero de 2020, aclara que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se base en los derechos que existían al final del periodo que se informa, precisa que la clasificación como pasivo corriente o no corriente no es afectada por las expectativas acerca de si la entidad ejercerá o no el derecho de aplazar la liquidación del pasivo, especifica que los derechos existen si al final del periodo sobre el que se informa se cumplió con los acuerdos de pago; adicionalmente, la enmienda aclara que la liquidación de un pasivo se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio u otros recursos económicos.

Aguas Nacionales está evaluando los efectos que la aplicación de esta enmienda podría causar en la presentación de los pasivos en el estado de situación financiera, se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

La modificación a la NIC 1 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 de forma retroactiva. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 1 - Divulgación de políticas contables y la Declaración de práctica 2 de las NIIF. Esta enmienda, emitida en febrero 2021, requiere que las empresas revelen información significativa sobre la política contable en lugar de la descripción de sus políticas contables. La enmienda también hace un ajuste a la Declaración de práctica 2 Emitir juicios de materialidad en cuanto a cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables y ajusta el párrafo 21 de la NIIF 7 revelaciones de instrumentos financieros, precisando la revelación de políticas contables significativas.

Aguas Nacionales está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

La enmienda será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 8 - Definición de estimaciones contable. Esta enmienda, emitida en febrero 2021, actualiza la definición de estimaciones contables con el fin de diferenciar los cambios en estimados de los cambios en políticas contables, dado su efecto prospectivo o retroactivo, respectivamente. Para ello indica que las estimaciones contables son importes monetarios en los estados financieros que están sometidos a incertidumbre de medición. En ocasiones la aplicación de la política contable requerirá la aplicación de estimaciones.

Aguas Nacionales está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, se estima que la futura adopción no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

La enmienda será de aplicación obligatoria de forma prospectiva para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 12 - Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción. Esta enmienda, emitida en abril 2021, aclara que la excepción que trae la NIC 12 de no aplicar impuesto diferido cuando se reconoce inicial y de manera simultánea, un activo o pasivo, que genera

diferencias temporarias iguales, no aplicaría en el caso de los arrendamientos (NIIF 16) y en el desmantelamiento (NIC 37 y NIC 16), casos en los cuales, si se debe aplicar NIC 12 para impuesto diferido. El párrafo 22A que se ha agregado, establece que, dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial del activo y el pasivo en dicha transacción. La exención proporcionada por los párrafos 15 y 24 no se aplica a tales diferencias temporarias y una entidad reconoce cualquier pasivo y activo por impuestos diferidos resultante.

Aguas Nacionales no se ve impactada por esta modificación porque viene aplicando esta interpretación o viene aplicando el impuesto diferido de esta manera en dichas transacciones / o está en análisis de implementación.

Esta enmienda será obligatoria para los períodos anuales de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2023. Se permite la aplicación anticipada.

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la presentación de los estados financieros

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF adoptadas en Colombia, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la empresa se describen a continuación:

– **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

– **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la

determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta. (Ver nota 4 Propiedades planta y equipo, neto; nota 5 Otros activos intangibles).

– **Determinación de existencia de arrendamientos financieros u operativos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados.**

Los supuestos significativos que se consideran para la determinación de existencia de un arrendamiento incluyen la evaluación de las condiciones si se transmite el derecho a controlar el uso del activo por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, es decir, se evalúa la existencia de un activo identificado; el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo del periodo de utilización; el derecho a dirigir como y para qué propósito se usa el activo a lo largo del periodo de utilización; derecho a operar el activo a lo largo de uso del periodo sin que existan cambios en las instrucciones de operación. (Ver Nota 8 Arrendamientos).

– **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF Adoptadas en Colombia, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo de la empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado. (Ver Nota 27 Impuesto sobre la renta).

– **Los supuestos utilizados para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros incluyendo riesgo de crédito.**

La empresa revela el valor razonable correspondiente a cada clase de instrumento financiero de la forma en que se permita la comparación con los valores en libros. Se utilizan las proyecciones macroeconómicas calculadas al interior de la empresa. Se valora el portafolio de las inversiones a precio de mercado. Cuando hay ausencia de éste, se busca una similar en el mercado y si no se utilizan los siguientes supuestos:

- Para las inversiones patrimoniales, la metodología es el flujo de caja; se estima a precio de mercado para las que cotizan en bolsa. (Ver Nota 7 Otros activos financieros).

– **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen. (Ver nota 17 Provisiones, activos y pasivos contingentes).

– **Determinación del deterioro de cartera**

Para el cálculo de la pérdida crediticia esperada se le asigna a cada obligación una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

El modelo se aplicará con base en la tabla de puntajes (Scorecard) desarrollada teniendo en cuenta la información de la empresa. Los modelos se definen de acuerdo con la información disponible y las

características de los grupos poblacionales para cada uno. Si bien la metodología se aplica a todas las cuentas con saldo, se deben considerar algunas exclusiones, tales como: cuentas castigadas; autoconsumos; contribuciones; alumbrado público y en general cobros de terceros. Para su cálculo, previamente se define el momento a partir del cual se considera que una obligación se incumplió y no se recuperará.

Para calcular la pérdida crediticia de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar (excepto las cuentas por cobrar entre partes relacionadas) se utiliza la siguiente fórmula:

$PE = SE \times PI \times PDI$, donde:

Donde, Saldo Expuesto del Activo (SE): corresponde al saldo de capital, saldo de intereses, y otros cargos vigentes de las obligaciones. Probabilidad de Incumplimiento (PI): corresponde al resultado de un modelo estadístico que proporciona la probabilidad de que cada cuenta incurra en incumplimiento en los siguientes doce meses. Esta probabilidad individual se ubica dentro de un rango encontrado para atenuar las fluctuaciones en el valor de la provisión general de un mes al siguiente y estabilizar su comportamiento, lo que resulta en un PI estándar por rango.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. (Ver nota 6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar)

Nota 4. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Concepto	2022	2021
Costo	7,440,011	3,997,738
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(536,756)	(209,166)
Total	6,903,255	3,788,572

Cifras en miles de pesos colombianos

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2022	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	-	279,389	34,708	550,849	184,273	2,948,519	3,997,738
Adiciones ³	-	25,130,472	18,183	112,134	15,425	472,211	25,748,425
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	-	2,828,069	-	-	-	-	2,828,069
Transferencias (-/+)	22,932,241	(22,958,908)	-	26,667	-	-	-
Retiros ⁴	(22,691,633)	-	-	(29,924)	-	(2,590,256)	(25,311,813)
Otros cambios ⁵	(240,608)	(2,171,564)	-	(492)	-	2,590,256	177,592
Saldo final del costo	-	3,107,458	52,891	659,234	199,698	3,420,730	7,440,011
Depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	(3,406)	(183,969)	(14,968)	(6,823)	(209,166)
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	(3,406)	(183,969)	(14,968)	(6,823)	(209,166)
Depreciación del periodo	-	-	(4,379)	(123,645)	(16,141)	(185,376)	(329,541)
Retiros ⁴	-	-	-	1,951	-	-	1,951
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	(7,785)	(305,663)	(31,109)	(192,199)	(536,756)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	-	3,107,458	45,106	353,571	168,589	3,228,531	6,903,255
Anticipos entregados a terceros	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial	-	279,389	-	-	-	-	279,389
Movimiento (+)	-	4,558,036	-	-	-	-	4,558,036
Cifras en miles de pesos colombianos	-	(1,729,967)	-	-	-	-	(1,729,967)
Cifras en miles de pesos colombianos	-	3,107,458	-	-	-	-	3,107,458

Cifras en miles de pesos colombianos

2021	Plantas, ductos y túneles	Construcciones en curso ¹	Maquinaria y equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y enseres y equipos de oficina	Otras propiedades, planta y equipo ²	Total
Saldo inicial del costo	-	-	15,176	442,348	106,778	1,903,061	2,467,363
Adiciones ³	-	16,755,268	19,532	127,194	77,495	1,599,250	18,578,739
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	-	279,389	-	-	-	-	279,389
Transferencias (-/+)	15,083,862	(15,093,932)	-	-	-	-	(10,070)
Retiros ⁴	(15,418,092)	23,504	-	(18,693)	-	(1,350,611)	(16,763,892)
Otros cambios ⁵	334,230	(1,684,840)	-	-	-	796,819	(553,791)
Saldo final del costo	-	279,389	34,708	550,849	184,273	2,948,519	3,997,738
Depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	(1,072)	(70,963)	(3,924)	(3,412)	(79,371)
Depreciación del periodo	-	-	(2,334)	(119,893)	(11,044)	(3,411)	(136,682)
Retiros	-	-	-	6,887	-	-	6,887
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	(3,406)	(183,969)	(14,968)	(6,823)	(209,166)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	-	279,389	31,302	366,880	169,305	2,941,696	3,788,572
Anticipos entregados a terceros	-	-	-	-	-	-	-
Movimiento (+)	-	617,675	-	-	-	-	617,675
Movimiento (-)	-	(338,286)	-	-	-	-	(338,286)
Saldo final	-	279,389	-	-	-	-	279,389

Cifras en miles de pesos colombianos

¹El rubro de construcciones en curso corresponde al contrato de interconexión celebrado entre Aguas Nacionales y Empresas Públicas de Medellín E.S.P., donde Aguas Nacionales le transfiere el derecho a controlar el uso del activo (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras, Aguas Nacionales EPM) a EPM. Este contrato analizado a la luz de la NIIF 16, clasifica para ser un arrendamiento financiero, lo cual implica la baja del activo y el reconocimiento en una cuenta por cobrar por la inversión neta en arrendamiento.

Incluye anticipo entregado a terceros, una vez finalice el proceso de amortización y se reconozca en la Construcción en Curso, se dará el mismo tratamiento del Contrato de Interconexión.

Los principales proyectos en construcción que se tienen son los siguientes:

Proyecto	2022	2021
Planta Tratamiento Aguas Residuales	2,909,855	279,389
Repo. y Modern interceptor Agua	197,603	-
Total	3,107,458	279,389

Cifras en miles de pesos colombianos

²Incluye maquinaria y equipo, vehículos del parque automotor y equipos de restaurante y cafetería.

³Incluye las compras y desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento de elementos de propiedades, planta y equipo.

⁴Incluye retiros por valor de \$1,797 por bajas de propiedad, planta y equipo; y retiros por \$25,308,064 que corresponden al Contrato de Interconexión, lo cual implica la baja del activo y el reconocimiento en una cuenta por cobrar.

⁵El rubro de otros cambios incluye reclasificación por IVA descontable y disminución de la cuenta por cobrar correspondiente al contrato de interconexión celebrado entre Aguas Nacionales y Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Se toman como partidas efectivas las adiciones de propiedades, planta y equipo por \$25,748,425 (2021: \$18,578,739) y los anticipos entregados (amortizados) a terceros por \$2,828,069 (2021: \$279,289).

Al cierre del periodo, se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados a la UGE de Saneamiento, la cual no evidenció deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2022 no existen restricciones sobre la realización de las propiedades, planta y equipo ni han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones.

Los compromisos más significativos de adquisición de propiedades, planta y equipo de la empresa a la fecha de corte ascienden a \$29,048,927 (2021: \$32,363,587).

La empresa obtuvo ingresos por compensaciones de terceros por siniestro de propiedades, planta y equipo por \$1,293,594 (2021: \$452) reflejada en la nota 21 otros ingresos.

El siguiente es el costo histórico de las propiedades, planta y equipo totalmente depreciados que continúan en operación al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Grupo	2022	2021
Equipos de comunicación y computación	42,787	42,787
Total	42,787	42,787

Cifras en miles de pesos colombianos

Nota 5. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2022	2021
Costo	41,753	4,654
Licencias	4,654	4,654
Desembolsos Fases de Desarrollo	37,099	-
Amortización acumulada y deterioro de valor	(4,654)	(4,654)
Licencias	(4,654)	(4,654)
Total	37,099	-

Cifras en miles de pesos colombianos

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

2022	Desembolsos por desarrollo capitalizados	Licencias	Total
Saldo inicial costo	-	4,654	4,654
Adiciones ¹	37,099	-	37,099
Saldo final costo	37,099	4,654	41,753
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	-	(4,654)	(4,654)
Saldo final amortización acumulada y deterioro	-	(4,654)	(4,654)
Saldo final activos intangibles neto	37,099	-	37,099

Cifras en miles de pesos colombianos

2021	Licencias	Total
Saldo inicial costo	19,237	19,237
Transferencias (-/+)	10,070	10,070
Retiros	(24,653)	(24,653)
Saldo final costo	4,654	4,654
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(15,463)	(15,463)
Amortización del periodo	(2,298)	(2,298)
Retiros	13,107	13,107
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(4,654)	(4,654)
Saldo final activos intangibles neto	-	-

Cifras en miles de pesos colombianos

¹Incluye las compras y los desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento, derivados de la implementación del nuevo ERP SAP.

Al 31 de diciembre de 2022 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles ya que no han sido afectados como garantía para el cumplimiento de obligaciones. No existen compromisos de adquisición de activos intangibles.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos intangibles significativos es:

Activos intangibles significativos	Vida útil	Periodo restante de amortización	2022	2021
Licencia Automation Studio	Definida	-	4,654	4,654

Cifras en miles de pesos colombianos

Nota 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2022	2021
Corriente		
Deudores servicios públicos ¹	93,862	3,903
Deterioro de valor servicios públicos	(1,612)	(67)
Préstamos empleados	-	1,901
Honorarios	941,913	1,073,771
Encargo Fiduciario - Fiducia en Administración ²	9,649,811	6,937,091
Otros deudores por cobrar ³	17,685,035	19,211,702
Deterioro de valor otros préstamos	(54,078)	(50,989)
Total corriente	28,314,931	27,177,312
Total	28,314,931	27,177,312

Cifras en miles de pesos colombianos

El saldo total de la cartera presentó una variación del 4.19% respecto al saldo de 2021, principalmente por las siguientes razones:

¹Un aumento en deudores servicios públicos que obedece principalmente a las cuentas por cobrar a Empresas Públicas de Medellín por concepto de venta de energía.

²El Encargo Fiduciario corresponde a los recursos recibidos en administración para el Proyecto Aguas de Atrato, el incremento se explica principalmente por los recursos recibidos por parte de E.P.Q. en Liquidación para la operación del mismo y depositados en el Encargo Fiduciario constituido para este fin.

³Una disminución de Otros deudores por cobrar debido a la no generación de la facturación estimada del PAG- Plan de Aplicación Gradual, el cual aplicaba solamente para 2022.

Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos no generan intereses y el término para su recaudo es, generalmente, 30 días.

Deterioro de las cuentas por cobrar

La empresa mide la corrección de valor por pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo utilizando el enfoque simplificado, el cual consiste en tomar el valor actual de las pérdidas de crédito que surjan de todos los eventos de “default” posibles en cualquier momento durante la vida de la operación.

El modelo de pérdida esperada corresponde a una herramienta de pronóstico que proyecta la probabilidad de incumplimiento o de no pago de la cartera dentro de los próximos doce meses. A cada obligación se le asigna una probabilidad individual de no pago que se calcula a partir de un modelo de probabilidad que involucra variables sociodemográficas, del producto y de comportamiento.

A la fecha de corte el análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa que están deterioradas es:

	2022		2021	
	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida	Valor bruto en libros	Valor pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida
Deudores servicios públicos				
Sin Mora ¹	93,862	(1,612)	3,903	(67)
Total deudores servicios públicos	93,862	(1,612)	3,903	(67)
Otros deudores				
Sin Mora	28,237,719	(16,277)	27,191,935	(19,306)
Menor a 30 días	-	-	1,057	(210)
30-60 días	988	(370)	-	-
61-90 días	1,369	(880)	-	-
121-180 días	879	(747)	-	-
181-360 días	3,273	(3,273)	-	-
Mayor a 360 días	32,531	(32,531)	31,473	(31,473)
Total otros deudores	28,276,759	(54,078)	27,224,465	(50,989)
Total deudores	28,370,621	(55,690)	27,228,368	(51,056)

Cifras en miles de pesos colombianos

¹Este incremento de cartera corresponde al aumento del saldo del Encargo constituido para administrar los recursos recibidos para el proyecto Aguas de Atrato.

La conciliación de las pérdidas crediticias esperadas de la cartera es la siguiente:

Perdidas crediticias esperadas durante la vida del activo	2022	2021
Corrección de valor al inicio del periodo	(51,056)	(52,003)
Cambios en el deterioro de las cuentas por cobrar que se tenían al inicio del periodo	(270,460)	(560,151)
Cancelaciones	265,826	561,098
Saldo final	(55,690)	(51,056)

Cifras en miles de pesos colombianos

El incremento en las perdidas crediticias esperadas por \$4,634 se origina por el aumento en la facturación del mes de diciembre por concepto de consultorías de obra.

La conciliación de la cartera es la siguiente:

Saldo cartera	2022	2021
Saldo inicial de activos financieros	27,228,368	20,839,738
Activos financieros nuevos originados o comprados	230,849,365	200,986,380
Cancelaciones de activos financieros	(229,707,112)	(194,597,750)
Saldo final	28,370,621	27,228,368

Cifras en miles de pesos colombianos

El incremento de la Cartera se explica por el efecto combinado del incremento de las cuentas por cobrar al encargo fiduciario y la no generación de facturación estimada PAG- Plan de Aplicación Gradual que aplicaba para el 2022.

La empresa castiga, contra el deterioro de valor reconocido en una cuenta correctora, los valores de los activos financieros deteriorados cuando se evidencia que existen obligaciones que no se pueden recuperar por la vía ejecutiva, cobro coactivo o vía ordinaria, acciones de las cuales se deben anexar los soportes en los expedientes donde se documenta la solicitud de castigo. La empresa reconoce la totalidad de las pérdidas de deterioro de valor a través de una cuenta correctora y no de forma directa.

Instancias responsables para el castigo

El castigo debe ser aprobado por la instancia constituida oficialmente para el efecto.

Nota 7. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2022	2021
No corriente		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del resultado del periodo		
Instrumentos de patrimonio ¹	5	5
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del resultado del periodo	5	5
Arrendamiento financiero ²	2,365,448,683	2,144,286,826
Total otros activos financieros no corriente	2,365,448,688	2,144,286,831
Corriente		
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta fija ³	118,865,803	31,806,989
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	118,865,803	31,806,989
Total otros activos financieros no corriente	2,365,448,688	2,144,286,831
Total otros activos financieros	2,484,314,491	2,176,093,820

Cifras en miles de pesos colombianos

¹Instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral correspondiente a la inversión patrimonial en EPM Inversiones S.A. por \$5 (2021: \$5).

²Arrendamiento Financiero a EPM Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras, Aguas Nacionales EPM por \$2,365,448,683 (2021: \$2,144,286,826) según contrato de interconexión.

³La variación se explica principalmente por la recomposición de la estrategia de inversión de cuentas de ahorro remuneradas a portafolio de inversión. Los instrumentos financieros la tasa de interés está determinada por el monto, el plazo y las condiciones de mercado en el momento de la constitución.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

7.1 Activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados

Al final del periodo sobre el que se informa, no hay concentración significativa de riesgo de crédito para los préstamos y partidas por cobrar designados a valor razonable a través de resultados.

Activos financieros designados a valor razonable a través de resultados	2022	2021
Cuentas por cobrar		
Arrendamiento Financiero	2,365,448,683	2,144,286,826
Titulos de renta fija	118,865,803	31,806,989

Cifras en miles de pesos colombianos

7.1.1 Inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral

El detalle de las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral es:

Inversión patrimonial	2022	2021
EPM Inversiones	5	5
Total	5	5
Dividendos reconocidos durante el periodo	-	-

Cifras en miles de pesos colombianos

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración de la empresa considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable que reflejar los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

El valor razonable de EPM Inversiones se ha determinado calculando su valor en uso que está representado básicamente en la participación patrimonial de las Filiales Chec, Edeq, Essa, Cens, lo cual representa el 95% del valor patrimonial de EPM Inversiones. Las variables no observables en la determinación del valor en uso de esta inversión son las siguientes:

Descripción	Técnicas de valoración	Variable no observable	Rango (media ponderada)
Instrumento Financiero: EPM Inversiones	Agregado de los valores patrimoniales de CHEC, EDEQ, ESSA y CENS que representan el 95% del valor patrimonial de EPM Inversiones	Ingresos	EPM Inversiones como tal no tiene ingresos directos, éstos estarían representados por los ingresos de sus filiales principalmente, CHEC, EDEQ, ESSA y CENS y su rango esta dado por la variación en los precios de la energía, la remuneración de la inversión en redes de distribución y la variación del IPP.
		Costos y gastos de la operación	EPM Inversiones no tiene costos y gastos directos, al igual que en el concepto anterior, estarían representados por los resultados de sus filiales y su rango esta dado por los costos de compras de energía, el pago de peajes y la variación del IPC y el IPP
		Inversiones requeridas para atender el crecimiento del mercado	EPM Inversiones no tiene inversiones directas en equipos o infraestructura, están representadas en las inversiones de sus filiales y su rango esta dado por el plan de inversiones reconocidos en la tarifa del operador de red y por variaciones en IPC y TRM

7.2 Reclasificaciones de activos financieros

Activos reclasificados en el periodo actual y periodos anteriores:

La empresa no ha realizado cambios en el modelo de negocio de gestión y administración de los activos financieros, por lo que no se han reclasificado activos financieros.

La conciliación de activos financieros es la siguiente:

Otros activos financieros	2022	2021
Saldo inicial	2,176,093,820	1,954,379,554
Adiciones	329,111,675	234,598,612
Pagos de capital	(45,335,629)	(29,540,728)
Otros Cambios ¹	17,951,570	16,221,856
Otro resultado integral del periodo	-	3
Resultado del periodo	6,493,055	434,523
Total	2,484,314,491	2,176,093,820

Cifras en miles de pesos colombianos

¹Corresponde a traslado de propiedad, planta y equipo, intangibles y provisiones al rubro de Otros activos financieros que forman parte del contrato de interconexión celebrado con EPM por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras, Aguas Nacionales EPM.

Nota 8. Arrendamientos

8.1 Arrendamiento financiero como arrendador

Los acuerdos de arrendamiento financiero más significativos es el contrato de interconexión celebrado con EPM por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras, Aguas Nacionales EPM. El contrato tiene una duración contractual de 5 años y para efectos de valoración del instrumento financiero se calcula a 40 años a partir del 25 de diciembre de 2018, por el cual se calculó un canon mensual de \$9,414 que integra un componente que se reajusta por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) y otro componente que crece a una tasa del 15% anual. Los pagos variables de este arrendamiento se generan por concepto de CMI y se determinan con base en la variación de los m3 tratados por la tarifa CMI, los m3 tratados a facturar será igual a la cantidad de m3 facturados por el beneficiario a sus usuarios del servicio de alcantarillado del sistema interconectado. El contrato de interconexión no contempla la opción de compra al finalizar el contrato; los pagos de arrendamiento del contrato se actualizan según la cláusula primera la cual establece que el proveedor aplicará a los costos de referencia un factor de actualización por IPC cada vez que el Índice de Precios al Consumidor, reportado por el DANE, acumule una variación de por lo menos tres por ciento (3%), es decir esta cuenta por cobrar como instrumento financiero se valora a costo amortizado lo cual implica el proyectar los flujos de caja futuro y traerlo a valor presente con una tasa de mercado establecida del 10.47% (E.A), es así como cada vez que cambie el plazo y el valor de la tarifa, la cuenta por cobrar debe reconocerse a costo amortizado.

A la fecha de corte, los pagos futuros mínimos y la inversión neta en arrendamientos financieros se distribuye así:

Arrendamiento financiero	2022		2021	
	Inversión Bruta	Inversión neta	Inversión Bruta	Inversión neta
Año uno	156,115,503	147,972,496	141,327,414	133,956,191
Año dos	157,487,438	135,129,704	142,509,349	122,278,434
Año tres	159,079,919	123,563,328	143,881,284	111,758,451
Año cuatro	160,928,398	113,155,475	145,473,765	102,289,167
Año cinco	163,074,028	103,799,577	147,322,244	93,773,788
Más de cinco años	15,972,868,680	1,741,828,102	15,675,856,961	1,580,230,796
Total arrendamientos	16,769,553,966	2,365,448,683	16,396,371,018	2,144,286,826
Ingresos financieros sobre la inversión neta	14,404,105,283		14,252,084,192	
Valor presente de los pagos mínimos por arrendamientos a recibir	2,365,448,683	2,365,448,683	2,144,286,826	2,144,286,826

Cifras en miles de pesos colombianos

- La inversión neta con respecto al 2021 se incrementa en \$221,161,857 producto del ajuste por valoración de la cuenta por cobrar durante el periodo, así como el valor resultante de la amortización de la cuenta por cobrar del componente arrendamiento.

La Empresa no tiene reconocida provisión por incobrabilidad acumulada de los pagos mínimos del arriendo por recibir de arrendamientos financieros.

La empresa, como arrendador, no tiene contratos que adoptan la forma legal de un arrendamiento y que en esencia no lo constituyen.

8.2 Arrendamiento operativo como arrendador

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos es el Contrato suscrito entre EPM y Aguas Nacionales de infraestructura que permitirá la conexión al servicio de energía para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras, Aguas Nacionales EPM durante 25 años y el cual podrá ser renovado entre las partes en las especificaciones de los elementos existentes en la conexión. Para la prestación de este servicio, EPM construyó unas bahías que constan de un conjunto de equipos que permiten la conexión y operación segura de la energía. Las bahías se encuentran ubicadas en la subestación Bello.

El cobro que le realizó EPM a Aguas Nacionales ascendió a \$2,934,328 de los cuales \$2,083,373 corresponde a arrendamiento operativo y \$850,955 contrato de conexión y fue un pago único que hizo Aguas Nacionales por el uso de las bahías durante 25 años. El activo siempre será propiedad de EPM. El registro se causó en la cuenta de otros activos como un gasto pagado por anticipado y se amortiza durante 25 años; durante la etapa de construcción de la PTAR Bello se amortiza contra un reconocimiento como mayor valor del activo “construcciones en curso” y posterior a la etapa de construcción se registrará en el costo.

El valor de los ingresos por arrendamiento operativo es:

Arrendamiento operativo	2022	2021
Año uno	83,335	83,335
Año dos	83,335	83,335
Año tres	83,335	83,335
Año cuatro	83,335	83,335
Año cinco	83,335	83,335
Más de cinco años	1,020,853	1,104,188
Total arrendamientos	1,437,527	1,520,862

Cifras en miles de pesos colombianos

- A la fecha de corte existen compromisos futuros por arrendamiento a corto plazo por \$83,335 (2021: \$83,335).

Nota 9. Otros activos

El detalle de otros activos al final de los periodos que se informa es el siguiente:

Concepto	2022	2021
No corriente		
Pagos realizados por anticipado ¹	1,354,192	1,437,527
Anticipos entregados a proveedores	553,121	587,159
Total otros activos no corriente	1,907,313	2,024,686
Corriente		
Pagos realizados por anticipado ²	2,393,896	2,021,856
Anticipos entregados a proveedores ¹	34,038	34,038
Anticipo de impuesto de industria y comercio	100	96
Otros saldos a favor por otros impuestos ³	14,661	40,913
Otros anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones	193,076	-
Total otros activos corriente	2,635,772	2,096,903
Total otros activos	4,543,085	4,121,589

Cifras en miles de pesos colombianos

¹El contrato cuyo objeto es la conexión de la Empresa al Sistema de Distribución Local (SDL) de la Subestación Bello cuyo operador es EPM haciendo uso de activos que son de propiedad de EPM. Dicho contrato, contiene un arrendamiento implícito, el cual fue clasificado como arrendamiento operativo, debido a que el valor presente de los pagos mínimos es superior al 90% del valor razonable del activo, no se transfieren los riesgos y beneficios a Aguas Nacionales, el activo fijo está bajo la custodia de EPM, cualquier siniestro o afectación corre por cuenta de EPM, existe una posibilidad remota de que estos activos puedan ser utilizados a futuro para atender a otros usuarios y EPM se beneficia a través del suministro de energía a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras, Aguas Nacionales EPM. El contrato tiene dos componentes: un cobro por contrato de conexión el cual tiene un saldo neto por \$553,121 (2021: \$587,159) no corriente y un saldo por \$34,038 (2021: \$34,038) corriente y otro por el arrendamiento operativo por \$1,354,192 (2021: \$1,437,527) no corriente y un saldo por \$83,335 (2021: \$83,335) corriente.

²Los pagos realizados por anticipado corresponden a seguros, bienes y servicios, y arrendamiento por \$2,393,896 (2021: \$2,021,856); la variación se genera principalmente por el aumento en póliza de seguros, y servicios informáticos.

³Otros saldos a favor por otros impuestos, corresponde al saldo a favor por pago anticipado de la contribución a la SSPD y la CRA por \$193,076 (2021: \$0).

Nota 10. Inventarios

Los inventarios al final del periodo estaban representados así:

Inventarios	2022	2021
Materiales para la prestación de servicio ¹	6,286,602	4,034,527
Total inventarios	6,286,602	4,034,527

Cifras en miles de pesos colombianos

¹En el 2022 se adquieren inventarios por \$3,735,670 (2021: \$4,079,219), así como el ingreso al almacén de bien inicialmente retirado por el área de mantenimiento por \$15,221; como materiales para la prestación de servicios y son reconocidos como costo para la prestación del servicio durante el periodo 2022 \$1,498,816 (2021: \$951,308). La empresa no tiene comprometidos inventarios en garantías de pasivos. El inventario corresponde a materiales necesarios para la prestación del servicio, los mismos fueron adquiridos durante el año y permanecen en custodia del almacén a diciembre 31 de 2022. Al cierre se realizó la respectiva conciliación del Kardex del almacén contra el saldo contable, sin presentar diferencias. Se posee en cuentas de control para efectos administrativos \$12,569,3927 por

concepto de piezas de reemplazo, entregados por el contratista HHA y HUSC quienes participaron en la construcción de la planta.

Nota 11. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	2022	2021
Efectivo en caja y bancos ¹	82,676,281	90,809,986
Otros efectivo y equivalentes al efectivo	9,434,806	15,059,772
Total efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera	92,111,087	105,869,758
Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo	92,111,087	105,869,758
Total efectivo restringido²	9,386,797	11,691,957

Cifras en miles de pesos colombianos

¹La Empresa tiene en cuentas corrientes y cuenta de ahorros remuneradas a diciembre 31 por \$82,676,281 (2021: \$90,809,986). La disminución del efectivo en caja y bancos con relación al 2021 es debido al pago realizado a los contratistas en el marco de la operación, y el traslado de los recursos al portafolio de inversión.

²La Empresa tiene efectivo restringido corriente al 31 de diciembre de 2022 por \$9,386,797 (2021: \$11,691,957), detallado a continuación:

Fondo o convenio	Destinación	2022	2021
FL MN Caja restringida	Proyecto Aguas de Atrato	53,388	42,030
FL Bancolombia 536423	Proyecto Aguas de Atrato	745,827	2,745,413
FLCorpanca 153148929	Proyecto Ministerio	162,728	6,509,196
FL ITAU 859085263	Proyecto Interventoría	7,895,543	1,905,932
FL ITAU 859085270	Proyecto Interventoría	529,311	489,386
Total recursos restringidos		9,386,797	11,691,957

Cifras en miles de pesos colombianos

Nota 12. Patrimonio

12.1 Capital

La empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Número de acciones	
	2022	2021	2022	2021
Capital autorizado	1,661,787,000	1,661,787,000	166,178,700	166,178,700
Capital por suscribir	(158,074,960)	(158,074,960)	(15,807,496)	(15,807,496)
Capital suscrito y pagado	1,503,712,040	1,503,712,040	150,371,204	150,371,204
Prima en colocación de acciones	123,745,442	123,745,442	-	-
Total capital y prima	1,627,457,482	1,627,457,482	150,371,204	150,371,204

Cifras en miles de pesos colombianos

El valor nominal de la acción es \$10,000, con un total de acciones en circulación de 150,371,204.

12.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2022	2021
Reservas de ley		
Saldo inicial	46,225,394	30,931,123
Constitución	17,562,445	15,294,271
Saldo final reservas de ley	63,787,839	46,225,394
Total reservas	63,787,839	46,225,394

Cifras en miles de pesos colombianos

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la empresa se describen a continuación:

Reserva Legal

Las leyes colombianas requieren que la Empresa reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La Ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Empresa, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva de ley - Artículo 130 de E.T.

Reserva para Depreciación Diferida, Artículo 130 del Estatuto Tributario está constituida por el 70% de la depreciación solicitada en exceso a partir de 1986 para fines tributarios. La reserva no es distributable, pero podrá disminuirse en años futuros cuando la depreciación fiscal sea menor que la registrada contablemente.

Esta reserva podrá ser capitalizada según lo establecido por el Artículo 6 de la Ley 49 de 1990, caso en el cual no constituye renta ni ganancia ocasional para los accionistas y con su capitalización se entiende cumplida la obligación de mantenerla como utilidad no distributable.

Reserva de ley - DR 2336 de 1995

Las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario, se llevarán una reserva. Dicha reserva solo podrá afectarse cuando se capitalicen tales utilidades o se realice fiscalmente el ingreso.

12.3 Resultados acumulados

El movimiento de los resultados acumulados durante el periodo fue:

Resultados acumulados	2022	2021
Saldo inicial	349,113,248	228,164,410
Movimiento de reservas	(17,562,445)	(15,294,271)
Dividendos decretados	(26,296,575)	(39,381,343)
Total resultados acumulados antes del resultado neto del ejercicio	305,254,228	173,488,796
Resultado neto del ejercicio	232,880,001	175,624,452
Total resultados acumulados	538,134,229	349,113,248

Cifras en miles de pesos colombianos

Los dividendos decretados durante el año fueron \$26,296,575.

Nota 13. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2022			2021		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	(19)	5	(14)	(18)	3	(15)
Total	(19)	5	(14)	(18)	3	(15)

Cifras en miles de pesos colombianos

Durante el periodo no se reclasificaron ganancias/pérdidas netas, previamente reconocidos en el otro resultado integral a los resultados del periodo.

A continuación, se presenta para cada componente del resultado integral una conciliación de los saldos iniciales y finales a la fecha de corte:

13.1 Componente: inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican al resultado del periodo.

Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2022	2021
Saldo inicial	(15)	(18)
Resultado neto por cambios en el valor razonable de inversiones patrimoniales	-	1
Impuesto sobre la renta (o equivalente) asociado	1	2
Total	(14)	(15)

Cifras en miles de pesos colombianos

Nota 14. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar se miden al costo amortizado y están compuestos por:

Acreedores y otros cuentas por pagar	2022	2021
No corriente		
Recursos recibidos en administración ¹	11,983,409	10,574,479
Total acreedores y otras cuentas por pagar no corriente	11,983,409	10,574,479
Corriente		
Acreedores ²	10,722,090	9,467,513
Adquisición de bienes y servicios ³	24,665,357	16,631,435
Recursos recibidos en administración ⁴	54,794	5,591,219
Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente	35,442,241	31,690,167
Total acreedores y otras cuentas por pagar	47,425,650	42,264,646

Cifras en miles de pesos colombianos

¹Comprende el saldo de los recursos del convenio 003 correspondiente al 70% del sistema general de participaciones transferido por el municipio de Quibdó para cubrir los subsidios de los estratos 1, 2 y 3, los déficits de operación y caja.

²Corresponde al saldo de acreedores por \$10,722,090 (2021: \$9,467,513) y la variación se origina principalmente por honorarios y servicios de contratistas.

³El saldo por concepto de prestación de bienes y servicios es \$24,665,357 (2021: \$16,631,435), la variación se origina principalmente por la a ejecución realizada en el último mes de la vigencia.

⁴Corresponde a los recursos para que la Empresa ejecute el Contrato Interadministrativo N° 710/2016 para realizar la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, la disminución es por los pagos a los contratistas del convenio, la variación se da por la liquidación de los contratos asociados a dicho Convenio Interadministrativo.

El término para el pago a proveedores es generalmente, 30 días, con excepción de:

- Pagos menores a diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).
- Cuando en el contrato se acordó un plazo de pago diferente
- Descuentos comerciales y por pronto pago.
- Anticipos en contratos.
- Los destinados a cubrir sanciones, multas e indemnizaciones.
- Impuestos y valoraciones.
- Operaciones en mesa de dinero.
- Órdenes judiciales o entidades competentes.
- Compras de tierras y arrendamientos, licencia y trámites ambientales, gastos notariales, gastos de registros, constitución de servidumbres y compensaciones.
- Servicios públicos y conexos.
- Devoluciones por recaudo de terceros.
- Devoluciones por mayor valor consignado (documento “NO”).
- Excedentes financieros.
- Honorarios a miembros de Junta Directiva.
- Anticipos de contratos.
- Servicios de deuda y operaciones conexas.
- Inversiones y capitalizaciones.
- Gastos de pericia, honorarios de peritos, gastos de curadores, honorarios de arbitraje, causaciones y cobros coactivos por impuestos, publicaciones.
- Nómina y aportes parafiscales, viáticos, liquidaciones definitivas y descuentos de nómina.
- Reembolso de caja menor.
- Tasas de uso y tasa retributivas.
- Pagos de pólizas en las que la Empresa es el adquirente.
- Gastos legales o de notaria, entre otros.

Durante el periodo contable, la empresa no ha incumplido con los pagos de acreedores y otras cuentas por pagar.

Nota 15. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2022	2021
Corriente		
Beneficios corto plazo	1,360,248	1,143,009
Total beneficios a empleados corriente	1,360,248	1,143,009
Total		

Cifras en miles de pesos colombianos

15.1 Beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Comprende los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

La empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas como gasto por \$231,994 (2021: \$185,855), costo por \$1,110,368 (2021: \$960,362)

15.2 Beneficios a empleados de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2022	2021
Cesantías	858,112	723,992
Vacaciones	396,544	337,364
Intereses sobre cesantías	98,108	81,653
Nómina por pagar	3,699	-
Prima de vacaciones	1,098	-
Prima de servicios	1,759	-
Bonificaciones	928	-
Total beneficios de corto plazo	1,360,248	1,143,009

Cifras en miles de pesos colombianos

La variación corresponde a la vinculación de nuevo personal para realizar la operación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras, Aguas Nacionales EPM.

Nota 16. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas por pagar, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	2022	2021
No corriente		
Retención en la fuente e impuesto de timbre ¹	3,214,569	2,387,971
Impuesto de industria y comercio ²	87,540	7,867
Contribuciones	496,654	519,535
Impuesto al valor agregado	299,601	295,665
Total Impuestos, contribuciones y tasas por pagar no corriente	4,098,363	3,211,038
Total Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	4,098,363	3,211,038

Cifras en miles de pesos colombianos

¹Corresponde al valor de retenciones en la fuente practicadas en la compra de bienes y servicios, las cuales serán canceladas a la DIAN en el periodo siguiente.

²Corresponde al valor de Industria y Comercio de los contratos suscritos por parte de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras, Aguas Nacionales EPM e Interventoría en los municipios donde se presta dicho servicio.

Nota 17. Provisiones, activos y pasivos contingentes

17.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Litigios	Otras provisiones	Total
Saldo inicial	5,163,056	8,635,659	13,798,715
Reversiones, montos no utilizados (-)	-	-8,635,659	-8,635,659
Ajuste por cambios en estimados	-169,363	-	-169,363
Otros cambios -Actualización financiera-	446,686	-	446,686
Saldo final	5,440,379	-	5,440,379
No corriente	4,258,779	-	4,258,779
Corriente	1,181,600	-	1,181,600
Total	5,440,379	-	5,440,379

Cifras en miles de pesos colombianos

En Otras provisiones, la recuperación de la provisión por \$8,635,659 se explica en la reversión de la controversia con el Consorcio HHA causada por el cambio en la probabilidad que se tenía como Probable y pasa a Posible; Aguas Nacionales debió dar de baja la provisión que tenía reconocida en los estados financieros y se revelan dos nuevos eventos jurídicos con las “demandas” presentadas tanto por Aguas Nacionales como de la reconvención de parte del Consorcio HHA, situación presentada formalmente ante el Tribunal de Arbitraje Internacional. Esto se da porque en la etapa de controversia no se llegó a un acuerdo directo entre las partes Aguas Nacionales y Consorcio HHA

17.1.1 Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de la empresa. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC (Índice de Precios al Consumidor) promedio a datos reales en los años anteriores y datos proyectados en los años futuros, tasa fija TES (título de deuda del Gobierno colombiano) en pesos para descontar, valor estimado a pagar y fecha de inicio y fecha estimada de pago, para aquellos litigios en que su ocurrencia supera el 50% de probabilidad.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la empresa cuenta con reglas de negocio basadas en estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extra patrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querrelas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

Procesos laborales

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo con la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma,

corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: la cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Tercero	Pretensión	Valor
Wilber Leibin Castillo Borja / Matilde Andrade de palacios y otros	Que se declare la responsabilidad patrimonial de la empresa ante la muerte de la esposa del actor, causada presuntamente por un accidente de tránsito en una rejilla de recolección de aguas lluvias de la operación del proyecto Aguas de Atrato.	2,485,239
Jesús Enrique Acevedo Ruiz	Llamamiento en garantía: Contrato realidad. Pago de salarios y prestaciones sociales legales y extralegales y de la seguridad social, indemnizaciones de ley y moratorias, corrección monetaria, condena extra y ultra petita y pago de costas procesales.	1,515,825
Fray Noé Betancurt Taborda	Solidaridad, reintegro por estabilidad laboral reforzada por salud, indemnización ley 361 de 1997 e indemnización moratoria, pago de prestaciones sociales	180,358
Alberto Guerrero Castro	Reliquidación de salarios, prestaciones y seguridad social, indemnización moratoria	598,398
Natalia López Montoya	Se declare la existencia de la relación laboral, pago de salarios, prestaciones sociales, indemnización, sanción moratoria del artículo 65 CST.	160,333
Jaime Albeiro Hernández Mazo	Reliquidación de salarios, prestaciones y seguridad social, indemnización moratoria	338,445
Ideraldo Ortiz Galvan	Que se condene al empleador Consorcio Aguas de Aburrá HHA identificado con NIT 900.511.276-3 y a las demás codemandadas en forma solidaria, conjunta o separada a reparar a mi apoderado, el Sr Ideraldo Ortiz Galvan al cargo de igual o mejores condiciones que aquel que desempeñaba al momento de finalización del vínculo laboral. Que se condene al empleador Consorcio Aguas de Aburrá HHA identificado con NIT 900.511.276-3 y a las demás codemandadas en forma solidaria, conjunta o separada a cancelar a mi poderdante todos los salarios y prestaciones sociales dejados de percibir, esto es, cesantías prima de servicios, intereses a las cesantías, vacaciones y al auxilio de transporte por el periodo comprendido desde la fecha de despido hasta el reintegro.	97,382
Jaime de Jesús Calle Guarín	Reliquidación de salarios, prestaciones y seguridad social, indemnización moratoria	56,222
Juan Carlos Borja Silva	Reintegro e indemnización laboral	8,177
Total litigios reconocidos		5,440,379

Cifras en miles de pesos colombianos

17.1.2 Pagos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con las provisiones incluidas en el estado de situación financiera a la fecha de corte, es la siguiente:

Pagos estimados	Litigios	Total
2023	1,257,132	1,257,132
2024	188,520	188,520
2025	130,023	130,023
2026 y otros	8,457,501	8,457,501
Total	10,033,176	10,033,176

Cifras en miles de pesos colombianos

17.2 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes	Activos contingentes
Litigios	604,813,070	3,650,324
Total	604,813,070	3,650,324

Cifras en miles de pesos colombianos

La empresa tiene litigios o procedimientos que se encuentran actualmente en trámite ante órganos jurisdiccionales, administrativos y arbitrales. Tomando en consideración los informes de los asesores legales es razonable apreciar que dichos litigios no afectarán de manera significativa la situación financiera o la solvencia, incluso en el supuesto de conclusión desfavorable de cualquiera de ellos.

Los principales litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte a la fecha de corte se indican a continuación:

Pasivos contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
Consorcio HHA	Se declare incumplimientos por parte de ANEPM, abusos de derechos y prerrogativas contractuales, hechos y circunstancias imprevistas, circunstancias imprevisibles para el Consorcio y hechos y circunstancias no imputables al Consorcio. Abusos de derechos y prerrogativas contractuales, incumplimientos de ANEPM a sus deberes secundarios de conducta (buena fe, colaboración y otros). El mayor plazo de ejecución del Proyecto y del Contrato, así como de su liquidación. El mayor trabajo de ingeniería o diseño civil y electromecánico que realizó el Consorcio y que contractualmente no le correspondía. ANEPM es civil y contractualmente responsable por los perjuicios, sobrecostos, daños antijurídicos y otras afectaciones económicas que sufrió el Consorcio como consecuencia del mayor plazo del Proyecto y del Contrato y por la consecuente mayor permanencia en la obra. Se condene a ANEPM a pagar al Consorcio las sumas, montos, sobrecostos y perjuicios por todos los conceptos mencionados en dicha pretensión, de conformidad con la valoración descrita en el capítulo sobre Otras Controversias de este Escrito de Demanda Reconvencional.	494,642,530
		20,573,829
Consorcio CICE	Reconocimiento por sobrecostos relacionados con daños, atascamientos, menores rendimientos y sobre consumos de herramientas de las Tuneladoras, por mayor permanencia en obra por la presencia de condiciones físicas imprevisibles. Reclamaciones por mayores costos socio ambientales, sobrecostos financieros, generados por la presencia de condiciones físicas imprevisibles, por mayor consumo de acero en la construcción de tubería para la ejecución del proyecto.	72,048,301

Tercero	Pretensión	Valor
Dayron Alberto Mejía Zapata y otros	Perjuicios Materiales: Lucro cesante que calcula en \$569.000.923, suma que deberá ser actualizada de acuerdo con lo probado. Daño moral que estiman en cuantía de 100 S.M.M.L.V., para cada uno de los accionantes, o en su defecto, lo máximo otorgado por la jurisprudencia para casos similares, para un total a la fecha de 4.500 S.M.M.L.V. Daños a la salud que estiman en cuantía de 100 S.M.M.L.V., para cada uno de los accionantes, o en su defecto, lo máximo otorgado por la jurisprudencia para casos similares, para un total a la fecha de 4.500 S.M.M.L.V. Daños a Bienes Constitucionales que estiman en cuantía de 100 S.M.M.L.V., para cada uno de los accionantes, o en su defecto, lo máximo otorgado por la jurisprudencia para casos similares, para un total a la fecha de 4.500 S.M.M.L.V.	11,282,198
Consorcio Buenos Aires	La demanda tiene por objeto obtener declaratoria de responsabilidad civil contractual de ANEPM a favor del Consorcio Buenos Aires, en síntesis, porque alega este contratista que ANEPM incumplió de manera grave e injustificada el Contrato de Obra, pues habría incurrido en graves errores en la concepción del proyecto dado que, según dice, el Contratista de obra recibió diseños que diferían sustancialmente de lo encontrado en el terreno, lo cual, dice, le generó reprocesos y traumatismos que le impidieron entregar la obra al contratante y le causaron perjuicios que pretende le sean indemnizados.	3,733,400
Compañía Colombiana de Consultores S.A.S	Solicita se declare que Aguas Nacionales E.P.M S.A. E.S.P incumplió el contrato No. 2014-90000-00147 y consecuentemente que se liquide el mismo en sede judicial, que se le declare responsable de los perjuicios sufridos por la demandante Compañía Colombiana de Consultores S.A.S., y que se le condene a pagar. Daño emergente, la suma de \$698.743.924, indexada. Lucro cesante, los perjuicios que se causen por el no pago de la mencionada suma de dinero igualmente indexados. Esta suma indica será determinada por perito.	535,883
Darly Bibiany Cabezas	Indemnización de perjuicios por culpa plena del empleador en accidente mortal.	483,276
Jose Ariel Palacio Duque	Solidaridad, reliquidación de salarios, prestaciones y seguridad social, indemnización moratoria.	281,594
Consorcio Saneamiento 17	Que Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P incumplió el Contrato No. 006-710-2017 de 2017 por modificar unilateralmente los costos del contrato al reconocer el tiempo de permanencia de la interventoría previo al inicio de obras en el municipio de Sabanalarga, Atlántico que fue de cinco (5) meses comprendidos entre 28 de septiembre del 2017 y el 27 de febrero del 2018, en los que no existió actuación del interventor por razones ajenas a la voluntad de éste. En consecuencia, pagar daño emergente, saldo no cancelado por el presente reclamo, actualización sobre el valor no cancelado y los intereses moratorios.	269,614
Delfina García Blandón	El 20 de abril de 2017, entre 4 a 6 personas residentes en la Cra 8 entre Cl 25 y 26 del Municipio de Quibdó, observaron una cuadrilla de operarios que portaban uniforme de la empresa E.P.M- Aguas de Atrato, habían estado realizando mantenimiento a una de las alcantarillas del sector, quienes dejaron levantado uno de los ganchos metálicos que se utiliza para levantar y abrir la tapa de la alcantarillado, sin dejar ninguna señalización de advertencia de peligro, para evitar que transeúntes se accidentaran. Siendo las 7 p.m., la señora Delfina se desplazaba por el sitio con destino a su residencia, ubicada en el barrio El Silencio en la Cra 9, cuando sus pies tropezaron con el gancho de la tapa de la alcantarilla que horas antes, habían dejado levantado, sufriendo caída desde su propia altura, golpeándose fuertemente, generando insoportable dolor en su extremidad izquierda, por lo que debió ser auxiliada por los señores Afranio Córdoba Garrido y Enrique Valencia Micolta.	238,504
Maria Ismenia Roza Ruiz	Reconocimiento pecuniario por los perjuicios ocasionados en un aguacero ocurrido en el mes de marzo de 2006, que causó inundación en el Barrio El Carmén de Fontibón.	193,792
Maribeth González	Que se declare administrativamente responsable al municipio de Quibdó y Aguas del Atrato de la totalidad de los daños y perjuicios, tanto morales, materiales y de alteración a las condiciones de existencia ocasionados a la Sra Maribeth González, al Sr Darío Areiza Martínez, a los Sres. Rubén Darío Areiza González, Olga Marcela Areiza González, Aldevier Areiza González y Andres Areiza González, a la Sra Maria Herenia Bermúdez Sernay los menores Sharon Michell de León Areiza, Thiago Alejandro de León y Fabian Areiza Andrade, los perjuicios morales, materiales y de alteración a las condiciones de existencia que se les ocasionaron con el accidente que padeció mi poderdante. Se reconozcan Perjuicios Morales de acuerdo con la sentencia de unificación del 28 de agosto de 2014, teniendo en cuenta una gravedad estimada en el 30% La suma de 40 SMLMV para la señora Maribeth González Bermúdez víctima. La suma de 40 SMLMV para el Sr Darío Areiza Martínez. 40 SMLMV para los señores Rubén Darío Areiza González, Olga Marcela Areiza González, Aldevier Areiza González y Andres Areiza González, hijos de la víctima. La suma de 20 SMLM, para Maria Heredia Bermúdez Serna, madre de la víctima. 20 SMLMV para cada uno de los nietos. Se reconozcan Perjuicios Materiales.	181,137
Maria Aceneth García Bejarano	Que se declare administrativamente y patrimonialmente responsables por los daños y perjuicios causados a la señora Maria Aceneth García Bejarano y otros por los hechos ocurridos el pasado 12 de agosto de 2017 en el basurero marmolejo donde perdió la vida el menor Yair Steward Valencia García.	128,069
Nive Palacios	Conforme el artículo 90 de la CN, se reconozca la falla del estado y realice la indemnización por los daños ocasionados en el inmueble de la accionante.	105,285
Isidora Quejada Córdoba	Se demanda laboralmente a Aguas del Atrato.	60,126
Ana Graciela Córdoba Cuesta	Declarar administrativa y extracontractualmente responsable al Municipio de Quibdó y Aguas Nacionales S.A. E.S.P. Aguas de Atrato, los perjuicios materiales causados al inmueble y a los muebles contenidos en el informe técnico de daños ocasionados en la vivienda, efectuado por los Arquitectos Leyfer Andrés Perea con T.P. A32302016 - 1077455712 y Wuller Córdoba Cuesta con T.P. A32162010 - 1077460335, por la omisión en el mantenimiento y conservación del sistema de acueducto en el Barrio Niño Jesús sector Cabí en donde se encuentra situada la casa de la Sra Ana Graciela Córdoba Cuesta, previo estudio de los daños causados.	55,532
Total pasivos contingentes		604,813,070

Cifras en miles de pesos colombianos

Con respecto a la incertidumbre en fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar, para los pasivos contingentes aplican las mismas reglas de negocio indicadas en la nota 18.1.1 Litigios.

Activos Contingentes

Tercero	Pretensión	Valor
Consortio Buenos Aires, Consorcio Saneamiento 17 y Seguros Confianza S.A.	La demanda tiene por objeto obtener declaratoria de responsabilidad civil contractual del Consorcio Buenos Aires respecto del Contrato de Obra No. 04-710-2017 y del Consorcio Saneamiento 17 respecto del Contrato de Interventoría No. 06-710-2017, suscritos ambos con ANEPM, por haber incumplido de manera individual pero concurrente obligaciones adquiridas en favor de la Compañía en virtud de dichos Contratos causando a ANEPM los perjuicios objeto de pretensión indemnizatoria (en modalidad de responsabilidad solidaria de ambos demandados por corresponsabilidad en la producción del daño) que se especifican en la demanda. También tiene por objeto cobrarle a Seguros Confianza S.A. como garante del cumplimiento del Contrato de Interventoría, parte de los perjuicios a que se condene a Consorcio Saneamiento 17, en virtud de la Póliza No. SP001061.	3,647,262
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Se declare la nulidad de los actos administrativos expedidos por la entidad demandada que contiene Liquidación Oficial Contribución Especial Año 2018 Nro. Radicado 20185340037336 de 2018/09/06 y la Resolución No. SSPD 20185000132915 del 27 de noviembre de 2018, por medio de la cual se resuelve el recurso de apelación interpuesto por Aguas Nacionales Como consecuencia de lo anterior, que se ordene la liquidación de la contribución objeto del recurso, excluyendo de la base gravable la suma de \$440,620,000 y en consecuencia se determine un menor valor a pagar por la Contribución Especial de \$3,977,000.	3,062
Total activos contingentes		3,650,324

Cifras en miles de pesos colombianos

Al 31 de diciembre de 2022 el valor que determinan los expertos a indemnizar es \$3,650,324 (2021: \$3,293,677).

Asimismo, se encuentran en proceso litigios pendientes de resolución y disputas judiciales y extrajudiciales en los que la empresa es parte demandante por pretensiones calculadas por \$262,178,171 con calificación posible.

Pagos y recaudos estimados

La estimación de las fechas en las que la empresa considera que deberá hacer frente a los pagos relacionados con los pasivos contingentes o recibirá los recaudos por los activos contingentes incluidos en esta nota al estado de situación financiera a la fecha de corte, es la siguiente:

Año	Pasivos contingentes	Activos contingentes
2023	80,877,156	4,071,672
2024	555,857,772	-
2025	374,580	-
2026 y otros	22,426,735	7,023
Total	659,536,243	4,078,695

Cifras en miles de pesos colombianos

Nota 18. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2022	2021
Corriente		
Recaudos a favor de terceros ¹	692,594	26,447
Ingresos recibidos por anticipado ²	-	10,616,892
Subtotal otros pasivos corriente	692,594	10,643,339
Total	692,594	10,643,339

Cifras en miles de pesos colombianos

¹Este valor corresponde a \$692,574 (2021: \$1,799) por contribución especial de obra pública al Gobierno Nacional y al Municipio de Medellín; y registro por \$20 correspondiente a recaudos por clasificar, norma NIC32 Instrumentos Financieros.

²Esta disminución se explica porque la evaluación del cumplimiento de inversiones contenida en el marco regulatorio vigente permitió concluir que Aguas Nacionales cumplió con la ejecución de las inversiones declaradas en el Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR), por lo cual no se requiere tener recursos provisionados.

Nota 19. Cambios en los pasivos por las actividades de financiación

La conciliación de los pasivos que surgen por las actividades de financiación es la siguiente:

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2022	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Total
Dividendos pagados (Ver nota 14.3 Dividendos)	-	(26,296,575)	(26,296,575)
Total pasivos por actividades de financiación			

Cifra en miles de pesos colombianos

Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiación 2021	Saldo inicial	Flujos de efectivo	Total
Dividendos pagados (Ver nota 14.3 Dividendos)	-	(39,381,343)	(39,381,343)
Otro - incluir descripción-			
Total pasivos por actividades de financiación			

Cifra en miles de pesos colombianos

Nota 20. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación del servicio desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza.

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

	2022	2021
Prestación de servicios		
Servicio de Saneamiento ¹	417,329,461	372,670,158
Honorarios ²	7,212,495	5,001,354
Otros Servicios ³	770,162	850,437
Total prestación de servicios	425,312,118	378,521,949
Arrendamientos ⁴	-	31,213
Total	425,312,118	378,553,162

Cifras en miles de pesos colombianos

¹Incluye la facturación de ingresos durante todo el 2022 por \$417,329,461 (2021: \$372,670,158) del contrato de interconexión entre Aguas Nacionales y EPM, así como la reversión de la provisión por \$10,616,692 del POIR (Plan de Obras e Inversiones Regulado).

²Corresponde a lo facturado por el Acta CT-2013-002297/EP-2020-000184 suscrita con EPM cuyo objeto es Interventoría técnica, ambiental, social y administrativa a los contratos de diagnóstico, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado, acometidas y obras accesorias, 2022 por \$7,212,495 (2021: \$5,001,354).

³Corresponde a la facturación por el personal y todas las prestaciones sociales al Proyecto Gerencia Integral del Programa Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales (GP), 2022 por \$770,162 (2021: \$850,437); la disminución es dada por el cierre financiero del Convenio Interadministrativo suscrito con el MVCT.

⁴La disminución es dada por el cierre financiero del Convenio Interadministrativo suscrito con el MVCT, dando lugar a que no se tenga ingresos por arrendamiento de los espacios.

La empresa reconoce todos sus ingresos a partir de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, en el ingreso por el contrato de interconexión se reconoce de acuerdo con los m3 facturados por el beneficiario a sus usuarios del servicio de alcantarillado del sistema interconectado y tiene un plazo hasta el año 2026, en los ingresos por honorarios de interventoría de acuerdo con el avance en las actas de ejecución de reposición de redes, que según Acta CT-2013-002297/EP-2020-000184 tiene plazo hasta el año 2024.

La empresa tiene las siguientes obligaciones: Cada seis meses se realizará una revisión de las cantidades facturadas y si hubo ajustes en la factura a los usuarios, el beneficiario informara al proveedor para que en la siguiente factura se realicen los ajustes pertinentes.

Otros contratos con clientes

2022	Saldo del activo de contrato al final del periodo	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo	Ingreso reconocido durante el periodo correspondiente al pasivo del periodo anterior	Ingreso reconocido durante el periodo procedentes de obligaciones de desempeño satisfechas en periodos anteriores
POIR ¹	-	10,616,891	-	-	-
Total	-	10,616,891	-	-	-

Cifras en miles de pesos colombianos

2021	Saldo del activo de contrato al final del periodo	Saldo del pasivo al comienzo del periodo	Saldo del pasivo al final del periodo	Ingreso reconocido durante el periodo correspondiente al pasivo del periodo anterior	Ingreso reconocido durante el periodo procedentes de obligaciones de desempeño satisfechas en periodos anteriores
POIR	-	-	10,616,891	-	-
Contrato gestion de proyectos	-	895,000	-	895,000	-
Total	-	895,000	10,616,891	895,000	-

Cifras en miles de pesos colombianos

¹Esta disminución se explica porque la evaluación del cumplimiento de inversiones contenida en el marco regulatorio vigente permitió concluir que Aguas Nacionales cumplió con la ejecución de las inversiones declaradas en el Plan de Obras e Inversiones Regulado (POIR), por lo cual no se requiere tener recursos provisionados.

Nota 21. Otros ingresos

El detalle de otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2022	2021
Recuperaciones ¹	3,831,517	1,576,851
Indemnizaciones ²	1,293,594	452
Aprovechamientos	10,033	398
Otros ingresos ordinarios	4	25
Total otros ingresos	5,135,148	1,577,726

Cifras en miles pesos colombianos

¹Corresponde a recuperaciones realizadas por Aguas Nacionales por \$3,831,517 (2021: \$1,576,851), este rubro lo componen las recuperaciones efectivas por \$1,170,419 (2021: \$749,149) derivadas de notas créditos por concepto de servicios públicos facturados por EPM, y dedicación del personal asociado al proyecto Aguas del Atrato; y no efectivas por \$2,661,098 (2021: \$827,702) originadas por efectos del cambio en probabilidad litigios laborales y administrativos.

²Se tiene la indemnización pagada por la compañía de seguros Suramericana S.A. por concepto de reclamación siniestro Rejas de Fino.

Nota 22. Costos por prestación de servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicios	2022	2021
Consumo de insumos directos ¹	25,912,132	19,728,828
Servicios personales ²	14,523,425	12,484,836
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones ³	8,414,006	7,788,774
Materiales y otros costos de operación ⁴	7,559,400	4,583,850
Seguros ⁵	3,496,011	1,389,640
Órdenes y contratos por otros servicios ⁶	2,161,220	2,596,421
Generales ⁷	1,756,061	5,235,410
Honorarios ⁸	986,624	647,020
Impuestos y tasas ⁹	740,678	944,939
Servicios públicos ¹⁰	259,266	315,940
Depreciaciones ¹¹	207,824	13,217
Arrendamientos	83,335	83,335
Costo por conexión	34,038	34,038
Licencias, contribuciones y regalías ¹²	-	553,111
Total costos por prestación de servicios	66,134,020	56,399,359

Cifras en miles de pesos colombianos

¹Corresponde a los insumos asociados a la prestación del servicio por \$25,912,132 (2021: \$19,728,828) y la variación se da principalmente por el consumo de gas combustible por \$4,681,419 generado por el aumento en el consumo del 30% debido al funcionamiento con turbinas en secado térmico y el incremento del precio unitario promedio de gas natural del 27% al pasar de \$1,407 a \$1,784 el m3. Igualmente se tiene un aumento en productos químicos por \$1,997,559 por el incremento en el precio unitario aproximadamente del 52% dada la coyuntura económica mundial.

²El aumento por concepto de servicios personales por \$2,038,589 se da principalmente por el incremento salarial del personal de planta del 10,07%, así como los conceptos asociados a prestaciones sociales y dos (2) nuevas plazas de cargos aprobadas.

³La variación por concepto de órdenes y contratos de mantenimiento por \$625,232 se da principalmente por el finiquito de pendientes y defectos con SCHRADER CAMARGO INGENIEROS ASOCIADOS S.A., así como los contratos asociados a: mantenimiento de aires acondicionados, red contra incendios, flota de vehículos propios, repuestos autogeneradores, servicio de aseo y vigilancia entre otros.

⁴El aumento por \$2,975,550 en este rubro se genera principalmente por consumos de inventarios por compras de productos asociados a la operación de la planta.

⁵El incremento en las pólizas de seguros por \$2,106,370 se genera por la alta volatilidad en el sector seguros y la siniestralidad del grupo.

⁶La disminución por \$435,200 es dada a los costos asociados al biosólido dejado de transportar a la PTAR San Fernando.

⁷La disminución por \$3,479,348 se da principalmente por el contrato con el proveedor Operaciones Servicios y Logística en Transportes S.A.S., por disminución en el número de viajes de transporte de biosólidos a las fincas en las cuales se dispone el mismo; dichos viajes son asumidos con la flota propia.

⁸La variación por \$339,604 por concepto de honorarios principalmente por la renovación de las actas de transacción suscritas con EPM, y servicios asociados a la interventoría de proyectos.

⁹La disminución por \$204,261 se genera principalmente por el concepto de impuesto predial.

¹⁰La disminución en este rubro por \$56,674 obedece principalmente a la disminución del servicio de energía por el cambio a gas combustible para el funcionamiento de la turbina, lo que deriva una mayor autogeneración de este concepto.

¹¹El aumento por \$194,607 se genera por las depreciaciones registradas asociadas al desgaste de los activos de acuerdo con la vida útil y método de depreciación línea recta aplicado.

¹²La disminución de este rubro se genera porque a la fecha, se encuentra en revisión las liquidaciones realizadas por la SSPD y la CRA por los recursos de reposición y apelación interpuestos por Aguas Nacionales.

Nota 23. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2022	2021
Gastos Generales		
Comisiones, honorarios y servicios ¹	12,843,086	8,415,840
Impuestos, contribuciones y tasas ²	3,826,168	3,371,788
Gastos legales ³	1,831,012	3,749,476
Provisión para contingencias ⁴	1,197,350	456,751
Intangibles ⁵	404,168	257,170
Alumbrado navideño ⁶	333,876	-
Seguros generales ⁷	266,667	1,355,899
Servicios públicos ⁸	182,900	94,354
Contratos de aprendizaje ⁹	134,259	98,821
Comunicaciones y transportes ¹⁰	126,704	53,553
Vigilancia y seguridad ¹¹	126,345	74,224
Depreciación de propiedades, planta y equipo	121,717	123,465
Materiales y suministros ¹²	59,085	46,680
Mantenimiento ¹³	23,211	156,658
Otros gastos generales ¹⁴	17,574	6,489
Seguridad industrial	13,818	5,299
Viáticos y gastos de viaje ¹⁵	8,301	12,781
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	3,485	1,625
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	297	2,578
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	106	100
Amortización de intangibles	-	2,298
Fotocopias	-	13
Total gastos generales	21,520,129	18,285,862
Gastos de personal		
Sueldos y salarios ¹⁶	2,525,232	2,241,548
Gastos de seguridad social ¹⁶	387,009	325,047
Total gastos de personal	2,912,241	2,566,595
Total	24,432,370	20,852,457

Cifras en miles de pesos colombianos

¹Corresponde a los gastos por honorarios pagados a la firma KROLL ADVISORY SL por concepto de representación en el tribunal de arbitramento con el Consorcio HHA.

²El incremento por \$454,380 corresponde a Industria y Comercio generado por las actividades de Interventoría en los diferentes municipios donde se prestan el servicio.

³El rubro de gastos legales corresponde al pago de los gastos asociados a la Cámara de Comercio Internacional y los gastos asociados a la contratación del proveedor DUFF Y PHELPS hoy KROLL ADVISORY para asesoría técnica en el Tribunal de Arbitramento con el Consorcio CICE en el que se llevó a cabo la audiencia de alegatos, previo a la expedición del laudo arbitral.

Este presenta una disminución de \$1,918,464 debido a que su ejecución depende del Calendario Procesal dentro del Tribunal de Arbitramento vigente con el Consorcio HHA.

⁴El incremento por \$740,599 en provisión de litigios y demandas por cambio de calificación de posible a probable; por daños y perjuicios a terceros del proyecto Aguas del Atrato.

⁵El incremento por \$146,997 se origina por el número de licencias renovadas de Microsoft (correo, nube, herramientas ofimáticas y one drive) y la adquisición de unas nuevas licencias para la operación del biosólido. Adicionalmente a ello el incremento de la TRM.

⁶El incremento por \$333,876 dado por el alumbrado navideño realizado en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras, Aguas Nacionales EPM.

⁷La disminución por concepto de seguros generales por \$1,089,232 se explica por la reclasificación de la póliza mayor al costo.

⁸La variación por \$88,546 por concepto de servicios públicos se genera por el consumo de energía y acueducto en edificio IPA por presencialidad 100% del personal de interventoría.

⁹El incremento por concepto de contratos de aprendizaje por \$35,438 se genera porque se cubrió la cuota de aprendizaje establecida por el SENA, por parte de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras, Aguas Nacionales EPM dada la fecha estimada para la finalización del proyecto Aguas del Atrato.

¹⁰El incremento por \$73,151 por concepto de comunicaciones y transportes se genera en el contrato suscrito con el contratista EFITRANS TRANSPORTES DE COLOMBIA SAS para transporte de personal al interior y exterior de la planta, el cual para 2022 se tiene una presencialidad del 100% del personal, y los viajes de la salida a campo por las actividades de interventoría y gestión de biosólido.

¹¹La variación de \$52,121 obedece a incremento de las tarifas al SMMLV correspondiente al 10,07% y aumento de un puesto adicional de vigilancia para cubrir zonas vulnerables en la ladera del río Medellín.

¹²El incremento por \$12,406 se genera por el aumento del IPC en la adquisición de materiales necesarios para la operación.

¹³La disminución por \$133,446 correspondiente a mantenimiento se genera principalmente porque en la vigencia 2022, los contratos de mantenimiento de aires acondicionados y redes contra incendio fueron clasificados como costo dado a que estos activos están asociados directamente con la operación de la planta.

¹⁴El aumento por \$11,085 se genera principalmente por los pagos realizados a las instalaciones de la UVA Aguas Claras.

¹⁵La disminución por \$4,480 por concepto viáticos y gastos de viaje se genera porque se programaron más reuniones para atender asuntos comerciales y legales de la empresa de manera virtual.

¹⁶Los rubros de sueldos y seguridad social: la variación de \$345,645 explicado por el incremento salarial del 10,07% a todo el personal vinculado a la planta y el aumento en dos (2) plazas y un comisionado frente a 2021.

Nota 24. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2022	2021
Pérdida en retiro de propiedades, planta y equipo ¹	1,798	13,283
Otros gastos ordinarios	10	1
Total	1,808	13,284

Cifras en miles de pesos colombianos

¹La disminución en este rubro en \$11,485 se origina principalmente porque en 2021 se dio de baja a más maquinaria y equipo asociados a la operación de la planta. En 2022 dentro del rubro otros gastos

se presentan principalmente la dada de baja de las rejas de fino las cuales se dañaron por las fuertes lluvias que incrementaron el caudal superior trayendo como consecuencia el sobrepaso de arenas, piedras y otros materiales de las rejas de grueso a las rejas de fino.

Nota 25. Ingresos y gastos financieros

25.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2022	2021
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable ¹	9,492,769	1,422,094
Depósitos bancarios ²	4,379,709	1,098,394
Fondos de uso restringido ³	432,665	35,598
Deudores y de mora ⁴	256,047	5,908
Otros ingresos financieros ⁵	2,219	575
Total ingresos financieros	14,563,409	2,562,569

Cifras en miles de pesos colombianos

¹De la Utilidad por valoración de Instrumentos financieros \$6,493,055 (2021: \$434,523) corresponde a la valoración a precios de mercado de Inversiones en CDT este valor se depura del estado de flujo efectivo, de acuerdo con el plazo y tasas pactadas. La rentabilidad para 2022 fue del 7,98% EA (2021: 1,65% EA).

²Los ingresos financieros asociados a las cuentas bancarias por \$4,379,709 (2021: \$1,098,394) corresponde a la remuneración recibida en dichas cuentas de acuerdo con el plazo y tasas pactadas. La rentabilidad para 2022 fue del 8,66% EA (2021: 2,01% EA).

³Los ingresos financieros asociados a los fondos de uso restringido por \$432,665 (2021: \$35,598) corresponde a la remuneración de la cuenta del proyecto de interventoría de acuerdo con el plazo y tasas pactadas.

⁴Los ingresos por \$256,047 (2021: \$5,908) corresponden principalmente a los intereses por los anticipos entregados a contratistas de obra PAECIA S.A.S. \$232,819, CAFEREDES CONSTRUINT LTDA CONSORCIO CYC \$18,830.

25.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2022	2021
Gasto por interés:		
Otros gastos por interés	54,368	-
Intereses por ingresos recibidos por anticipado	-	37,672
Total intereses	54,368	37,672
Otros gastos financieros ¹	2,840,321	1,344,605
Comisiones distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva ²	241,881	757,239
Total gastos financieros	3,136,570	2,139,515

Cifras en miles pesos colombianos

¹Los otros gastos financieros incluyen valoración por litigios por \$446,687 (2021: \$554,652) y los gastos financieros correspondientes a depósitos a la vista, fiducias y administración de títulos valores por \$23,876 (2021: \$17,080) y gastos por valoración de instrumentos financieros por \$2,369,690 (2021: \$772,718) y otros gastos financieros por \$68 (2021: \$154).

²Las comisiones por \$241,881 (2021: \$757,239) corresponden a los gastos bancarios generados por la administración del portafolio de inversiones.

Nota 26. Diferencia en cambio neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	2022	2021
Ingreso por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	37,875	-
Por liquidez	-	240,691
Total ingreso por diferencia en cambio	37,875	240,691
Gasto por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	1,269,298	1,046,283
Por liquidez	81,639	-
Total gasto por diferencia en cambio	1,350,937	1,046,283
Diferencia en cambio neta	(1,313,062)	(805,592)

Cifras en miles de pesos colombianos

Se da una disminución en diferencia en cambio neta principalmente por la posición desfavorable frente a la moneda en el momento de pago en transacciones con los proveedores como CONSORCIO HUBER SCHRADER, SNF COLOMBIA S.A.S., KROLL ADVISORY SL, ENDRESS HAUSER COLOMBIA S.A.S., SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., y B Y C BIOSCIENCES S.A.S. entre otros.

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros son:

Divisa	Código divisa	Tasa de cambio de cierre a 31 de diciembre		Tasa de cambio promedio	
		2022	2021	2022	2021
Dólar de Estados Unidos	USD	4,810.20	3,981.16	4255.44	3,743.09
Euro	EUR	5,187.00	4,527.77	4471.07	4,424.84

Nota 27. Impuesto sobre la renta

27.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

La tarifa de renta para las empresas que tributan por el régimen ordinario vigente para el año 2022 es del 35% según la Ley 2155 de 2021.

En el caso del descuento en renta por pago del impuesto de industria y comercio, de acuerdo con la Ley 2155, este descuento se mantiene solo hasta esta vigencia en el 50% del monto del impuesto pagado.

Continúa vigente el descuento en renta por el IVA pagado en inversiones relacionadas con activos fijos reales productivos, este beneficio puede ser utilizado en el periodo que se realiza la inversión o en los periodos siguientes.

Principales modificaciones que afectan la compañía a partir del año gravable 2023, incorporadas por la Ley 2277 del 13 de diciembre del 2022, por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones:

- En el artículo 10, modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario para establecer una tarifa general del Impuesto sobre la Renta del 35% para personas jurídicas a partir del año gravable 2023 y siguientes.

De otra parte, en el párrafo 6, crea una tasa mínima de tributación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta, residentes fiscales en Colombia cuyos estados financieros sean objeto de consolidación, denominada Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG), estableciendo una fórmula para su cálculo y cuyo resultado no puede ser inferior al 15%; en caso de ser inferior, se deberá ajustar el impuesto siguiendo la fórmula consagrada en la norma.

- Adicionó al Estatuto Tributario el artículo 259-1, en el cual se establece un límite a los beneficios y estímulos tributarios allí listados, el cual no podrá exceder del 3% anual de la renta líquida ordinaria antes de deducir las deducciones especiales contempladas en la norma, debiéndose adicionar al valor a pagar por impuesto de renta, el valor resultante de aplicar la fórmula indicada en el mismo artículo.
- El artículo 32, modificó el artículo 313 del Estatuto Tributario para cambiar la tarifa del Impuesto de Ganancias Ocasionales del 10% al 15%.
- Mediante el Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022 Artículo 1. Se estableció la alternativa del reconocimiento y presentación del impuesto diferido ocasionado por el cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio de la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales al disponer que: “El valor del impuesto diferido derivado del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, para el período gravable 2022, podrá reconocerse dentro del patrimonio de la entidad en los resultados acumulados de ejercicios anteriores. Quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas a los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera”.

La Entidad optó por no acoger la alternativa permitida por el citado decreto y seguir aplicando lo establecido en la NIC 12 párrafo 58, por lo tanto, los estados financieros se vieron impactados con un incremento en el pasivo por impuesto diferido, así como en una reducción de los resultados del ejercicio, como consecuencia del aumento en la tarifa de ganancias ocasionales.

- Modificó el artículo 115 de Estatuto Tributario, con lo cual ya no será posible tomar como descuento tributario en el impuesto sobre la renta, el cincuenta por ciento (50%) del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros pagado. A cambio de esto el 100% del citado impuesto se podrá tomar como deducible.
- En el artículo 21 se modificó el artículo 256 del Estatuto Tributario, con lo cual el descuento en el impuesto de renta por inversiones realizadas en investigación, desarrollo tecnológico o innovación pasa del 25% al 30% del valor de la inversión. A su vez establece que los costos y gastos que dan lugar al descuento no podrán ser capitalizados ni tomados como costo o deducción nuevamente por el mismo contribuyente. Paralelamente se derogó el artículo 158-

1 de Estatuto Tributario, norma que permitía tomar como deducible las inversiones en investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

- En el artículo 91, se dispuso una tasa de interés moratoria transitoria reducida, para las obligaciones tributarias y aduaneras que se paguen totalmente hasta el treinta (30) de junio de 2023, equivalente al cincuenta por ciento (50%) de la tasa de interés establecida en el artículo 635 del Estatuto Tributario. La solicitud para la suscripción de las facilidades o acuerdos para el pago deberá ser radicada a más tardar el quince (15) de mayo de 2023. Dispone la norma, además que, será válido cualquier medio de pago, incluida la compensación de los saldos a favor que se generen entre la fecha de entrada en vigencia de la ley y el treinta (30) de junio de 2023.

Otros aspectos tributarios

- Sobre la tasa de renta presuntiva, el artículo 90 de la Ley 2010 de 2019, modificó el artículo 188 del Estatuto Tributario, para disponer una tasa del cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021. Por su parte, el artículo 191 del mismo Estatuto, incluye dentro de las exclusiones de renta presuntiva a las empresas de servicios públicos domiciliarios
- De otro lado, el artículo 51 de la Ley 2155 de 2021, incorporó en el artículo 689-3 del Estatuto Tributario, sobre el beneficio de auditoria por los periodos gravables 2022 y 2023, estableciendo que si la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento (35%), en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento (25%), en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Otro tema que viene siendo abordado por la autoridad tributaria en los últimos años, está relacionado con la definición de beneficiario efectivo, la cual fue desarrollada por la Resolución DIAN 000164 de diciembre 27 de 2021 en cuyo numeral 1 del artículo 5, dispone que las entidades descentralizadas en las que el capital sea 100% público, no se encuentran obligadas a identificar, obtener, conservar, suministrar y actualizar en el Registro Único de Beneficiarios Finales -RUB la información de que trata la referida resolución. Aclara el párrafo del citado artículo, que la excepción no se extiende a las sociedades de economía mixta.

- En el Impuesto a las ventas, se conserva la tarifa general del 19%, se mantiene la tarifa del 5% para los vehículos eléctricos y sus componentes, partes y accesorios, así como para los componentes y repuestos del plan de gas vehicular. Permanece la regla de IVA del artículo 192 de la ley 1819 de 2016 según la cual, la tarifa de IVA de contratos en los que una entidad pública sea contratante será la correspondiente a la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato, la tarifa se incrementa una vez sean modificados o adicionados con contenido económico.

- En relación con la jurisprudencia y la doctrina con impactos en la determinación de la carga tributaria de la empresa, es importante destacar fallo del Consejo de Estado de octubre 21 de 2021, magistrada ponente Stella Jeannette Carvajal Basto, expediente 24435 en el que se declara la nulidad del Concepto DIAN 001054 del 12 de octubre de 2014, con lo cual la exclusión del impuesto a las ventas en servicios públicos domiciliarios resulta aplicable tanto a la conexión inicial del servicio al usuario, como a las reconexiones que se dan en aquellos casos, por ejemplo, en que se presentan demoras en el pago por parte de los usuarios.
- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 258-1 ET., se mantiene como descuento tributario en el impuesto sobre la renta, el IVA pagado en la adquisición, importación, construcción y formación de activos fijos reales productivos, incluidos los servicios necesarios para poner el bien en condiciones de utilización, y los activos adquiridos a través de leasing. La utilización del descuento según la doctrina de la autoridad tributaria, Oficio DIAN 100208221-1130, radicado 907362 de julio 26 de 2021, puede ser utilizado en el periodo que se realiza la inversión o en los periodos siguientes, en este oficio, la autoridad incorpora sus apreciaciones respecto del fraccionamiento.
- A partir del año gravable 2015, los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, sujetos a este impuesto respecto de sus ingresos de fuente nacional y extranjera, y de su patrimonio poseído dentro y fuera del país, que posean activos en el exterior de cualquier naturaleza, estarán obligados a presentar la declaración anual de activos en el exterior, obligación que será aplicable cuando el valor patrimonial de los activos del exterior poseídos a 01 de enero de cada año sea superior a dos mil (2.000) UVT. Se deberán declarar todos los activos, entre los cuales se encuentran las cuentas por cobrar, inversiones temporales, cuentas bancarias, anticipos, préstamos y demás conceptos que, de acuerdo con su naturaleza, sean considerados como un activo. Si el valor patrimonial de los activos a informar es superior a 3.580 UVT, debe declararlos de manera discriminada, informando su valor, la jurisdicción donde están ubicados y su naturaleza. Los activos poseídos a 01 de enero de cada año que no cumplan con el límite señalado deberán declararse de manera agregada de acuerdo con la jurisdicción donde estén localizados, por su valor patrimonial.
- En cuanto al impuesto de Industria y Comercio, se genera por la realización directa o indirecta de una actividad industrial, comercial o de servicios en una jurisdicción municipal, ya sea en forma permanente u ocasional. La Ley Marco que lo rige es la 14 de 1983 y la Ley 1819 de 2016 que introdujo algunos cambios. Por tratarse de un impuesto territorial, corresponde a los concejos municipales expedir acuerdos para su aplicación. Su base gravable está determinada sobre los ingresos y el impuesto se liquida de acuerdo con las tarifas que para cada actividad establezcan los municipios donde se lleven a cabo. No hacen parte de la base gravable los ingresos correspondientes a actividades exentas, excluidas o no sujetas, así como las devoluciones, rebajas y descuentos, exportaciones y la venta de activos fijos y recaudo de impuestos de aquellos productos cuyo precio esté regulado por el Estado y la percepción de subsidios.
- Respecto de la contribución de los contratos de obra pública, esta se estableció mediante los Decretos Legislativos 2009 del 14 de diciembre de 1992 y 265 del 5 de febrero de 1993, ha sido prorrogada y modificada por las Leyes 104 del 30 de diciembre de 1993, 241 del 26 de diciembre de 1995, 418 del 26 de diciembre de 1997, 782 del 23 de diciembre de 2002, 1106 del 22 de diciembre de 2006, el Decreto Reglamentario 3461 del 11 de septiembre de 2007, las Leyes 1421 y 1430 de diciembre de 2010 y la Ley 1738 del 18 de diciembre de 2014.

El párrafo del artículo 8° de la Ley 1738 de 2014 le otorgó carácter permanente a esta contribución.

Son sujetos pasivos de la contribución todas las personas naturales o jurídicas y las asociaciones público-privadas que suscriban contratos de obra pública, con entidades de derecho público o celebren contratos de adición al valor de los existentes, quienes deberán pagar, la citada contribución, a favor de la Nación, Departamento o Municipio, según el nivel al cual pertenezca la entidad pública contratante.

La normativa vigente ha establecido el mecanismo de retención por parte de las entidades públicas contratantes, descontando el valor de la contribución de cada cuenta que cancele a los contratistas, incluyendo los anticipos.

Mediante Acuerdo No. 66 de 2017 del Concejo de Medellín se modificaron en el Estatuto Tributario del municipio, las “disposiciones relativas a la contribución de los contratos de obra pública o concesión de obra pública y otras concesiones, denominándola Contribución Especial, fijando entre otros elementos, como tarifa el cinco por ciento (5%) sobre el valor total del contrato o su adición.

- En materia de facturación electrónica, los cambios más recientes se encuentran en la Resolución DIAN 012 de 2021, que dispuso la emisión a partir del 1 de agosto de 2022 del documento equivalente electrónico "Documento Soporte por Compras a no Obligados a Facturar". Y en la Resolución 1092 de julio de 2022, que consagra el límite de 5 UVT para emitir los documentos POS a partir de febrero 1 2023.

27.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2022 y 2021 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2022	%	2021	%
Resultado antes de impuestos	349,988,211		302,484,197	
Tasa de renta nominal	35%		31%	
Impuesto de renta tasa nominal	122,495,874		93,770,101	
Efecto de diferencias permanentes de impuesto:	46,982	0.0%	(1,236,591)	-0.4%
Ajuste renta atrato	(399,149)	-0.1%	(267,115)	-0.1%
GMF	231,145	0.1%	102,222	0.0%
Cubrimiento del déficit	(1,486,147)	-0.4%	(1,311,239)	-0.4%
Perd. Valora. de instr.F	829,392	0.2%	239,541	0.1%
Indemnización daño emergente	452,669	0.1%	-	0.0%
Provisiones no deducibles	419,072	0.1%	-	0.0%
Ajuste diferencia de tasas (impto cte/diferido)	(3,537,823)	-1.0%	47,996,733	16%
Descuentos tributarios	1,385,690	0.4%	992,535	0.3%
Deducción especial	456,745	0.1%	12,346,458	4%
Ajustes de Renta de años anteriores	(54,389)	0.0%	(331,505)	-0.1%
Impuesto a las ganancias a tasa efectiva	117,108,210	33%	126,859,745	42%
Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente	33,648,413	10%	11,988,906	4%
Impuesto diferido	83,459,797	24%	114,870,839	38%
Impuesto sobre la renta	117,108,210	33%	126,859,745	42%

Cifras en miles de pesos colombianos

La utilidad antes de impuestos en 2022 refleja un aumento debido al incremento en ingresos presentada principalmente por ajustes en valoración.

Las declaraciones de renta que aún no están con el termino de firmeza como lo indica la ley ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN son las declaraciones de 2017 y 2018 las cuales presentan perdidas y su termino de firmeza son 6 años, 2019 se compensa una perdida con termino de firmeza de 6 años y las declaraciones de 2020 y 2021 presentan un término de firmeza de 3 años.

En 2020, 2021 y 2022 se lleva como deducción especial según el artículo 11 de la ley 1715 de 2014 el beneficio otorgado por la UPME por inversión en activos relacionados con fuentes no convencionales de energía.

27.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2022	2021
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto por el impuesto sobre la renta corriente	35,088,491	13,312,949
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	(54,388)	(331,508)
Descuento tributario	1,385,690	992,535
Total impuesto sobre la renta corriente	33,648,413	11,988,906
Impuesto diferido		
Gasto neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	83,459,797	114,870,839
Total impuesto diferido	83,459,797	114,870,839
Impuesto sobre la renta	117,108,210	126,859,745

Cifras en miles de pesos colombianos

El gasto por impuesto diferido más representativo está relacionado con las diferencias en el reconocimiento y medición de la norma contable y fiscal del contrato de interconexión suscrito entre EPM y Aguas Nacionales, dado que bajo la norma contable está clasificado como un arrendamiento financiero, bajo el Estatuto Tributario se considera una prestación de servicio, debido a esto se genera

diferencias temporarias que están sujetas al impuesto diferido en conformidad con lo dispuesto en la NIC12.

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido son:

Año	2022	2023	2024	2025	2026
Renta	35%	35%	35%	35%	35%
Total tarifa	35%	35%	35%	35%	35%

La tasa del impuesto diferido para 2022 y siguientes es 35%.

27.4 Diferencias temporarias que no afectan el impuesto diferido

La empresa no presenta diferencias temporarias deducibles ni pérdidas y créditos fiscales que afecten el impuesto diferido.

El valor del activo o del pasivo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2022	2021
Activo o pasivo por impuesto sobre la renta corriente		
Total pasivo impuesto sobre la renta		
Impuesto sobre la renta	(18,850,317)	-
Total activo impuesto sobre la renta		
Saldos a favor por renta	4,527,729	9,102,674
Total activo o pasivo impuesto sobre la renta	(14,322,588)	9,102,674

Cifras en miles de pesos colombianos

En el año 2022 se recuperó \$6,618 correspondiente al pago en exceso de \$2,019 y \$4,599 de saldo a favor en renta del año 2022.

27.5 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral es el siguiente:

Otro resultado integral del estado de resultado integral	2022			2021		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo						
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	-	1	1	1	2	3
Total	-	1	1	1	2	3

Cifras en miles de pesos colombianos

27.6 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2022	2021
Impuesto diferido activo	509,190,752	514,170,572
Impuesto diferido pasivo	(828,981,944)	(750,501,968)
Total impuesto diferido neto	(319,791,192)	(236,331,396)

Cifras en miles de pesos colombianos

27.6.1 Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo inicial 2021	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final 2021	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final 2022
Activos							
Propiedades, planta y equipo	437,193,768	62,021,221		499,214,989	5,062,876		504,277,865
Intangibles	59,747	152,700		212,447	37,115		249,562
Inversiones e instrumentos derivados	2	64,328	2	64,332	(64,332)	1	1
Cuentas por cobrar		17,869		17,869	1,622		19,491
Inventarios	4,891,116	184,108		5,075,224	(937,091)		4,138,133
Otros activos	12,047,910	(11,515,853)		532,057	(532,057)		-
Pasivos							
Cuentas por pagar	154,597	353,595		508,192	(2,492)		505,700
Provisiones	4,244,527	585,023		4,829,550	(4,829,550)		-
Otros pasivos		3,715,912		3,715,912	(3,715,912)		-
Impuesto diferido activo	458,591,667	55,578,903	2	514,170,572	(4,979,821)	1	509,190,752

Cifras en miles de pesos colombianos

Los inventarios, la propiedad, planta y equipo generan un impuesto diferido activo los cuales pertenecen bajo norma fiscal a Aguas Nacionales y están catalogados como arrendamiento operativo.

27.6.2 Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo inicial 2021	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final 2021	Cambios netos incluidos en el resultado	Cambios incluidos en el ORI	Saldo final 2022
Activos							
Intangibles	442	(442)		-			
Propiedades de inversión	19	(19)		-			
Inversiones e instrumentos derivados	145,491	(145,491)		-	1,063,978		1,063,978
Cuentas por cobrar	579,904,875	170,595,514		750,500,389	77,406,649		827,907,038
Pasivos							
Cuentas por pagar	1,399	180		1,579	9,349		10,928
Impuesto diferido pasivo	580,052,226	170,449,742		750,501,968	78,479,976		- 828,981,944
Total impuesto diferido activo/pasivo	(121,460,559)	(114,870,839)		(236,331,396)	(83,459,797)	1	(319,791,192)

Cifras en miles de pesos colombianos

La cifra más representativa son las cuentas por cobrar, es producto del reconocimiento del arrendamiento financiero, de acuerdo con la NIIF 16, estos activos se reconocen como una partida por cobrar, asciende a \$2,365,449, lo que genera un impuesto diferido pasivo, calculado a la tarifa del 35%.

27.6.3 Diferencias temporarias

La finalidad del contrato de Interconexión con EPM es la prestación del servicio de tratamiento de agua en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras, Aguas Nacionales EPM. El contrato contiene un arrendamiento por un término de 40 años y no contempla opción de compra de los activos que integran la planta.

En el rubro de cuentas por cobrar corresponde al reconocimiento inicial del arrendamiento financiero, de acuerdo con la NIIF 16, este tipo de activos serán presentados como una partida por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento, la cual para el caso particular es \$2,365,449, cifra que es considerada base de impuesto diferido.

La metodología utilizada para calcular el valor de la partida por cobrar se encuentra acorde con lo establecido en el párrafo 68 de la NIIF 16, el cual menciona que el arrendador (Aguas Nacionales) usará la tasa de interés implícita en el arrendamiento para medir la inversión neta en el arrendamiento (medición inicial de los pagos por arrendamientos).

El valor de la inversión que se reconoce en el momento inicial se verá afectado por los pagos del arrendamiento, el cual para efectos fiscales constituye un ingreso gravado a la tarifa vigente en el año o periodo gravable en que se den, por consiguiente, se considera una diferencia de reconocimiento y medición, la cual se revertirá en la medida que cumpla el tiempo de arrendamiento, a través de un ingreso fiscal sujeto a impuesto de renta. De acuerdo con lo anterior se presenta una diferencia sujeta a impuesto diferido.

Por otro lado, se genera impuesto diferido por los activos (terreno y planta) reconocidos en la base fiscal de Aguas Nacionales.

El impuesto diferido de los activos cedidos en arrendamiento fue calculado con base en la tarifa correspondiente, 2021 y 2022 en adelante del 35%; excepto por el terreno, los cuales al no ser activos depreciables se consideró una tarifa del 15% (ganancia ocasional).

Las proyecciones utilizadas para calcular el impuesto diferido de los activos fijos se encuentran año a año, se tiene en cuenta el costo del activo, para así determinar diferencias futuras basadas en el valor neto de los activos en total, y no solo el análisis de la depreciación únicamente.

Las proyecciones se realizan sobre la vida útil remanente del activo, ya que la diferencia se extenderá hasta la existencia del activo.

Nota 28. Información a revelar sobre partes relacionadas

Aguas Nacionales es una empresa mixta, cuyo propietario es Empresas Públicas de Medellín. Su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de Aguas Nacionales las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, incluyendo las subsidiarias de las asociadas y negocios conjuntos, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la empresa con sus partes relacionadas identificadas y clasificadas para el Grupo EPM durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Ingresos ¹	Costos/ Gastos ²	Valores por cobrar ³	Valores por pagar ⁴	Compromisos ⁵
Matriz:					
2022	284,312,166	17,809,540	18,647,613	622,494	2,223,127,102
2021	243,612,874	14,672,090	11,639,841	571,987	2,026,654,071
Personal clave de la gerencia:					
2022	-	298,790	-	30,323	-
2021	-	451,495	-	27,548	-
Otras partes relacionadas:					
2022	-	557,889	-	18,720	-
2021	-	775,134	40,896	3,051	-

Cifras en miles de pesos colombianos

¹ El detalle de los ingresos obtenidos por la empresa de sus partes relacionadas es el siguiente:

Matriz	Ingresos	2022	2021
	Venta de bienes y servicios		284,312,166
Total Matriz		284,312,166	243,612,874

Cifras en miles de pesos colombianos

La variación en los ingresos corresponde a la ejecución del contrato de Interconexión celebrado con EPM por la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras, Aguas Nacionales EPM.

² El detalle de los costos y gastos incurridos por la empresa con sus partes relacionadas es el siguiente:

Matriz	Costos y Gastos	2022	2021
		Adquisición de bienes y servicios	17,809,540
Personal clave de la gerencia	Adquisición de bienes y servicios	298,790	451,495
Otras partes relacionadas	Adquisición de bienes y servicios	557,889	775,134
Total otras partes relacionadas		18,666,219	15,898,719
Total costos y gastos incurridos con las otras partes relacionadas		18,666,219	15,898,719

Cifras en miles de pesos colombianos

Los costos y gastos corresponden a diferentes actas de transacciones entre Aguas Nacionales y Empresas Públicas de Medellín E.S.P., para la prestación del servicio; el personal clave de la gerencia por salarios y honorarios; y otras partes relacionadas con el Municipio de Medellín por cuota de fiscalización.

³ El detalle de los préstamos otorgados por la empresa a sus partes relacionadas es el siguiente:

	Moneda original	Plazo	2022			2021		
			Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
			Matriz	COP	30 días	18,647,613	-	18,647,613

Cifras en miles de pesos colombianos

Las cuentas por cobrar corresponden a los ingresos por el contrato de interconexión emitidas en diciembre.

⁴ El detalle de los préstamos recibidos por la empresa de sus partes relacionadas es el siguiente:

	Moneda original	Plazo	2022			2021		
			Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total	Valor nominal	Valor costo amortizado	Valor Total
Matriz	COP	30 días	622,494	-	622,494	571,987	-	571,987

Cifras en miles de pesos colombianos

Las cuentas por pagar corresponden a los diferentes servicios prestados en las actas de transacción y estimados de costos del 1 al 31 de diciembre de energía y gas en la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras, Aguas Nacionales EPM.

⁵Corresponde a la cuenta por cobrar de Aguas Nacionales a Empresas Públicas de Medellín E.S.P por el arrendamiento financiero de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Aguas Claras, Aguas Nacionales EPM según el Contrato de Interconexión firmado entre ambas partes.

Las transacciones entre la empresa y sus partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen en transacciones entre partes independientes, en cuanto a su objeto y condiciones.

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la empresa:

Los miembros del personal clave de la gerencia en la empresa incluyen Personal Clave de la Alta Dirección, la remuneración es la siguiente:

Concepto	2022	2021
Salarios, otros beneficios a los empleados a corto plazo y honorarios	273,196	344,937
Pensiones y otros beneficios post-empleo	25,594	56,646
Otros beneficios a los empleados a largo plazo	-	1,566
Beneficios por terminación de contrato	-	48,346
Remuneración al personal clave de la gerencia	298,790	451,495

Cifras en miles de pesos colombianos

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 29. Gestión del capital

El capital de Aguas Nacionales no incluye endeudamiento. Aguas Nacionales administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar cuando se requiera la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero.

Gestión de financiación: la gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

La empresa no está sujeta a requerimientos externos de capital.

Aguas Nacionales no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de financiación de capital durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

Aguas Nacionales monitorea el capital a través del indicador EBITDA, margen EBITDA, utilidad neta, margen neto.

A continuación, se presentan los valores que la empresa gestiona como capital:

	2022	2021
Capital	1,503,712,040	1,503,712,040
Prima de acciones	123,745,442	123,745,442
Reservas	63,787,839	46,225,394
Otro resultado integral acumulado	(14)	(15)
Resultados acumulados	305,254,228	173,488,796
Resultado neto del ejercicio	232,880,001	175,624,451
Total composición del capital	2,229,379,536	2,022,796,108

Cifras en miles de pesos colombianos

Nota 30. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

La Gerencia Gestión Integral de Riesgos de EPM tiene como objetivo liderar la definición e implementación de la estrategia para la gestión integral de riesgos, con el fin de lograr una adecuada protección y aseguramiento de los bienes, recursos e intereses del Grupo EPM.

La empresa tiene como política realizar la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como Legal. Cuenta con un sistema de información que

facilita la gestión integral de riesgos, garantiza la confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad de la información y permite realizar análisis y monitoreo a los riesgos y planes de mejoramiento. Ha implementado un sistema de gestión integral de riesgos y dispone de una metodología para la identificación, análisis, evaluación, control y monitoreo de riesgos, entre los cuales están los asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo, que permite reducir la vulnerabilidad, y proponer e implementar mecanismos eficaces para el debido desarrollo de los negocios, procesos, proyectos y contratos. Como criterios de valoración, se dispone de las tablas de valoración de las consecuencias de la materialización de los riesgos y de las tablas de probabilidad, las cuales se aplican en los diferentes niveles de gestión definidos en la guía metodológica para la gestión integral de riesgos.

La actividad de monitoreo y revisión a la gestión integral de riesgos está alineada con el proceso de seguimiento a la gestión establecido en la empresa, con el fin de proponer e implementar acciones de mejoramiento. El esquema de monitoreo y revisión establecida evalúa, entre otros, los siguientes aspectos:

- La estrategia de implementación de la gestión integral de riesgos.
- Los cambios en el contexto interno y externo que impliquen realizar ajustes en el tratamiento de los riesgos identificados o que generen nuevos riesgos.
- La variación de los riesgos en términos de frecuencia, probabilidad y consecuencia.
- Los criterios de valoración de la probabilidad y consecuencia de los riesgos.
- La implantación y eficacia de los planes de tratamiento.

Aguas Nacionales gestiona los riesgos financieros asociados a los diferentes niveles de gestión, para lo cual identifica los riesgos dentro de los agrupadores mercado, liquidez y crédito que están clasificados en la categoría de riesgos financieros, cuantifica su impacto e implementar estrategias para su mitigación.

Reforma de la tasa de interés de referencia sobre los instrumentos financieros

La Empresa realizó la evaluación de los conceptos que serían afectados por el cambio de la tasa de referencia, dando como resultado que actualmente no se tienen instrumentos financieros indexados a una IBOR (Libor/Euro/Tibor) y por lo tanto no hay riesgos asociados.

Riesgos

30.1 Riesgo de mercado

30.1.1 Riesgo de precios

Es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
 - Encargo Fiduciario
- Otros activos financieros
 - Títulos de renta fija

Los métodos y las hipótesis utilizada al elaborar el análisis de sensibilidad consisten en:

- Para efectivo y equivalentes de efectivo, títulos renta fija e inversiones pignoradas o entregadas en garantía: la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado es

el Valor en Riesgo. Se presenta el resultado con un nivel de confianza del 99% y con horizonte de tiempo de un día. Para la cuantificación del VaR se utiliza una metodología no paramétrica en la cual la volatilidad histórica de los factores de riesgo considera tres metodologías: volatilidad histórica, volatilidad EWMA (pondera exponencial) y volatilidad Garch. Adicionalmente, la correlación de los factores de riesgo se determina considerando los datos diarios de estos teniendo en cuenta que para los activos con exposición a tasas de interés se calcula la variación de las tasas y para los activos de monedas, el factor se calcula con los retornos históricos.

La sensibilidad a precios de mercado se detalla a continuación:

	VaR COP diario*	VaR % COP
VaR Total Portafolio	77,078	0.042%

Cifras en miles de pesos colombianos

30.1.2 Riesgo de tipo de interés

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de interés incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
 - Encargo Fiduciario
- Otros activos financieros
 - Títulos de renta fija

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de los instrumentos financieros expuestos a este riesgo, sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de la empresa se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2022				
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en				
Instrumentos medidos a valor razonable	100	183,518,347	-424,927	-339,942
Instrumentos medidos a valor razonable	-100	183,518,347	424,927	339,942
2021				
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en				
Instrumentos medidos a valor razonable	100	32,370,490	-2,642	-2,114
Instrumentos medidos a valor razonable	-100	32,370,490	2,642	2,114

Cifras en miles de pesos colombianos

La empresa considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de interés.

Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

La concentración del riesgo de tipo de cambio aparece cuando se generan cuentas por pagar en dólares, la concentración del riesgo de cambio es gestionada por la empresa con la adquisición de dólares que son mantenidos en cuentas de compensación con el fin de evitar una concentración excesiva del riesgo y el valor de la exposición al riesgo asociado con todos los instrumentos financieros que comparten características compartidas que generan la concentración.

Análisis de sensibilidad a las tasas de cambio

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable en las tasas de cambio por \$100 en la moneda frente al dólar estadounidense, sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. El impacto se origina por el cambio en los activos monetarios y no monetarios. Manteniendo las demás variables constantes la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de la empresa se vería afectada por cambios en las tasas de cambio así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Valor expuesto	Efecto financiero	
			En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2022				
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados				
Efectivo y equivalentes de efectivo	100	16,877,453	343,722	274,978
Efectivo y equivalentes de efectivo	-100	16,190,008	(343,722)	(274,978)
2021				
Activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados				
Efectivo y equivalentes de efectivo	100	133,586	3,355	2,684
Efectivo y equivalentes de efectivo	-100	133,586	(3,355)	(2,684)

Cifras en miles de pesos colombianos

La empresa considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de cambio.

30.2 Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Otros activos financieros:
 - Títulos de renta fija

La gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla continuación:

- Efectivo y equivalentes de efectivo y títulos renta fija: En Aguas Nacionales para la gestión del riesgo crediticio se asignan cupos por emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características

propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable. La concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece a lo establecido en el manual de reglas de negocio para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:

- Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
- Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del 20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.
- Los intermediarios del Mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, más no pueden ser considerados como emisores admisibles.
- Las sociedades comisionista de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
- Las sociedades comisionista de bolsa de valores respaldadas por bancos, es decir, contrapartes bancarizadas, deben contar con un patrimonio mínimo de 30.000 SMLMV.

Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de ocupación de los mismos. Por otro lado, se someten a aprobación las justificaciones relacionadas a la necesidad de sobrepasar temporalmente los cupos.

Las inversiones a las que se hace referencia están constituidas con establecimientos bancarios que cuentan con la siguiente calificación de riesgo, según el plazo de la inversión, así:

- Para inversiones con plazo igual o inferior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con una calificación vigente correspondiente a la máxima categoría para el corto plazo de acuerdo con las escalas usadas por las sociedades calificadoras que la otorgan y contar como mínimo con la segunda mejor calificación vigente para el largo plazo utilizada por las respectivas sociedades;
- Para inversiones con plazo superior a un (1) año, el establecimiento bancario deberá contar con la máxima calificación vigente para el largo plazo según la escala utilizada por las sociedades calificadoras y la máxima calificación para el corto plazo de acuerdo con la escala utilizada para este plazo.

La empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2022	2021
Depósitos		
Efectivo y equivalentes al efectivo restringido	92,111,087	105,869,758
Inversiones en instrumentos de deuda	118,865,802	31,806,989
Inversiones en instrumentos de patrimonio	5	5
Otras cuentas por cobrar	(55,691)	(51,056)
Máxima exposición al riesgo de crédito	210,921,203	137,625,696

Cifras en miles de pesos colombianos

En relación con la cartera y cuentas por cobrar, la empresa tiene en cuenta la gestión del riesgo crediticio para determinar la medición por pérdida crediticia esperada utilizando algunas variables que son incorporadas para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, dependiendo de la disponibilidad de información y las consideraciones propias del mercado en el cual se preste el servicio y a datos históricos y experiencia para el cálculo de la pérdida dado el incumplimiento.

30.3 Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello la empresa se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

La empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Otros activos financieros:
 - Títulos de renta fija

Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez de la empresa teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

En general, los aspectos principales que se tienen en cuenta en el análisis son:

- Liquidez de los títulos: se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.
- Liquidez del mercado: se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.
- Liquidez del portafolio: se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

La concentración del riesgo de liquidez es gestionada por la empresa realizando comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez de la empresa teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos y activos financieros no derivados:

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	De 1 a 2 años	Total obligación contractual
2022				
Activos financieros no derivados	12.48%	115,825,864		115,825,864
Total		115,825,864		115,825,864
2021				
Activos financieros no derivados	3.65%	22,362,838	9,444,151	31,806,989
Total		22,362,838	9,444,151	31,806,989

Cifras en miles de pesos colombianos

Los valores incluidos en las tablas anteriores para activos y pasivos financieros no derivados pueden cambiar ante cambios en la tasa de interés variable con relación a la tasa de interés estimada al final del periodo sobre el que se informa. La empresa considera que los flujos de efectivo no pueden ocurrir más temprano que lo anteriormente indicado.

El principal método para la medición y seguimiento de la liquidez es: la previsión del flujo de efectivo la cual se lleva a cabo en Aguas Nacionales y se consolida en el presupuesto de efectivo. Derivado de esto se realiza un seguimiento diario de su posición de caja y continuamente se realiza proyecciones de ésta, con el objeto de:

- Hacer un seguimiento de las necesidades de liquidez relacionadas con las actividades de operación y de inversión asociadas a la adquisición y disposición de activos a largo plazo.
- Pagar, prepagar, refinanciar u obtener nuevos créditos, de acuerdo con la capacidad de generación de flujos caja en la empresa.

Estas proyecciones tienen en cuenta los planes de financiación de deuda de la empresa, el cumplimiento de ratios, el cumplimiento con los objetivos organizacionales y la normatividad aplicable.

Finalmente, y como parte de la estrategia de una gestión prudente del riesgo de liquidez, para controlar la razón corriente y de capital de trabajo, la empresa busca garantizar una liquidez adecuada a través de la disponibilidad de financiamiento de largo plazo con alternativas de crédito.

Nota 31. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante el 2022 y 2021 en la empresa no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

Técnicas de valoración y variables utilizadas por la empresa para la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Aguas Nacionales utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio: incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. Aguas Nacionales utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Medición del valor razonable en una base recurrente 2022	Nivel 1	Nivel 3	Total
	Nivel 1		
Activos			
Negociables o designados a valor razonable			
Otros Activos Financieros	118,865,802	-	118,865,802
Efectivo y equivalentes de efectivo	48,009	-	48,009
	118,913,811	-	118,913,811

Cifras en miles de pesos colombianos

Medición del valor razonable en una base recurrente 2021	Nivel 1	Nivel 3	Total
Activos			
Negociables o designados a valor razonable			
Otros Activos Financieros	31,806,989	5	31,806,994
Efectivo y equivalentes de efectivo	3,367,815	-	3,367,815
	35,174,804	5	35,174,809

Cifras en miles de pesos colombianos

Nota 32. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de publicación de los estados financieros, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la empresa.